

# **PONENCIA POLÍTICA**

***- ENERO 2000 -***

# PONENCIA POLÍTICA

---

---

*Pág.*

<b>CAPÍTULO I.-</b>	<b>EL NACIONALISMO, FENÓMENO UNIVERSAL EN EL SIGLO XXI</b> .....	1
	1.1.- DEL PASADO AL FUTURO: SIGLOS Y MILENIOS .....	2
	1.1.1.- Tercer siglo.....	2
	1.1.2.- El nacionalismo, fenómeno universal también en el siglo XXI.....	3
	1.2.- LO GLOBAL Y LO PEQUEÑO .....	4
	1.3.- RADIOGRAFÍA DE EUSKAL HERRIA EN EL FIN DEL MILENIO .....	6
	1.4.- EL AJEDREZ EUROPEO.....	8
<b>CAPÍTULO II.-</b>	<b>PRINCIPIOS Y PRIORIDADES DEL NACIONALISMO</b> .....	11
	2.1.- LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN LO POLÍTICO .....	12
	2.1.1.- Desde el Derecho de Autodeterminación.....	12
	2.1.2.- Desde el principio de Subsidiariedad.....	14
	2.2.- LA LARGA MARCHA POR LA LEGALIDAD .....	16
	2.3.- LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN LO ECONÓMICO.....	21
	2.4.- URGENCIA DEL EUSKERA.....	23
	2.5.- SOLIDARIDAD .....	24
	2.5.1.- Reflexión en clave nacionalista acerca de la solidaridad ....	24
	2.5.2.- El nacionalismo implica un proyecto social .....	24
	2.5.3.- El nacionalismo ante los nuevos desafíos sociales .....	25
	2.5.4.- El compromiso social en la situación actual .....	26
	2.5.5.- El modelo nacionalista del Estado del Bienestar .....	26
	2.6.- LA NUEVA INMIGRACIÓN Y LOS PROBLEMAS MULTICULTURALES .....	27
	2.7.- SOLIDARIDAD CON EL TERCER MUNDO.....	29

	<i>Pág.</i>
<b>CAPÍTULO III.- LA PAZ</b> .....	30
3.1.- LA PROPUESTA ARDANZA.....	32
3.2.- LIZARRA – GARAZI .....	34
3.3.- ALTO EL FUEGO DE ETA Y PROPUESTAS POLÍTICAS .....	35
<b>CAPÍTULO IV.- PUEBLO, NACIÓN E IDENTIDAD POLÍTICA: PRINCIPIOS DE EAJ-PNV</b> .....	37
4.1.- ANTECEDENTES .....	38
4.2.- BASES DE LAS QUE PARTIMOS .....	39
4.3.- CONSIDERACIONES .....	41
4.4.- PREMISAS Y OBJETIVOS .....	43
4.4.1.- Cohesión social .....	43
4.4.2.- El Derecho de la sociedad vasca a decidir su propio futuro .....	44

## ***CAPÍTULO I***

### ***EL NACIONALISMO, FENÓMENO UNIVERSAL EN EL SIGLO XXI***

#### *1.1.- Del pasado al futuro: siglos y milenios*

##### *1.1.1.- Tercer siglo*

##### *1.1.2.- El nacionalismo, fenómeno universal también en el siglo XXI*

#### *1.2.- Lo global y lo pequeño*

#### *1.3.- Radiografía de Euskal Herria en el fin del milenio*

#### *1.4.- El ajedrez europeo*

# CAPÍTULO I

## EL NACIONALISMO, FENÓMENO UNIVERSAL EN EL SIGLO XXI

### 1.1.- DEL PASADO AL FUTURO: SIGLOS Y MILENIOS

Los años, siglos o milenios no son, por sí mismos, relevantes en el devenir humano. Son como anaqueles de biblioteca que ayudan a ordenar los libros por materias o tamaños. Los cambios o los sucesos en personas o colectivos se producen por avances científicos y tecnológicos, por el progreso en el pensamiento, por los conflictos, grandes o pequeños. **La capacidad de previsión del cambio o de adaptación a él es causa de la perduración, del fortalecimiento** o, sensu contrario, del debilitamiento de las especies, de los grupos o de las personas.

#### 1.1.1.- Tercer siglo

**Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, como partido político,** está a punto de pisar el tercer siglo desde su nacimiento en el XIX, su trabajosa andadura por el XX y su ingreso en el XXI. **Nació como agrupación voluntaria de todos aquellos vascos** que, más allá de la no aceptación del despojo político e institucional practicado en el siglo XIX en nombre de la “Nación Española”, **afirmaron el ser nacional del Pueblo Vasco y se unieron para la consecución de los derechos políticos inherentes a tal condición.**

En el último periodo, ni siquiera los cincuenta años de prohibición y persecución han conseguido debilitar o diluir la reivindicación nacional vasca, que ha sabido integrar, además, vivencias y referentes culturales muy distintos a los propios.

EAJ-PNV, tras su tormentosa vicisitud histórica, entra en el siglo XXI como uno de los pocos partidos centenarios de Europa y como el grupo político que recibe el mayor apoyo social en el ámbito vasco.

Llama la atención el hecho de que en el momento en el que el conjunto del nacionalismo realiza un enorme esfuerzo para posibilitar que quienes han apostado y

justificado la vía armada pasen a comprometerse exclusivamente en las vías políticas concertadas, ha arreciado el linchamiento general político y mediático que sufre el nacionalismo vasco.

Este ataque se produce en una coyuntura particularmente grave para la calidad de nuestro sistema democrático. Por una parte se multiplican episodios, protagonizados por las fuerzas políticas estatales más importantes, de permanente descalificación y negación de la imparcialidad de poderes clave del estado como el Judicial. Episodios vinculados casi siempre, por cierto, con procesos contra importantes personalidades de estas fuerzas políticas por su implicación en casos de corrupción o terrorismo de Estado. Por otra parte, un sector fundamental para los regímenes democráticos de opinión, como es el de los medios de comunicación se encuentra también en una encrucijada. La concentración de poder en pocas manos, las escandalosas operaciones de compra de medios para que operen a favor del gobierno gracias a la saneada tesorería de ex monopolios gobernados por consejos que nombró directamente el poder político español y la escandalosa manipulación de los medios públicos colocan a formaciones como EAJ-PNV en una situación de objetiva desventaja a la hora de presentar y difundir su oferta a los ciudadanos.

**Ha quedado patente que el temor real del nacionalismo español en relación con el conflicto vasco no provenía tanto de la práctica de la violencia cuanto de la posibilidad de la colaboración política en democracia de los diferentes grupos nacionalistas vascos.**

### **1.1.2.- El nacionalismo, fenómeno universal también en el siglo XXI**

Ha sido un discurso manido del campo socialista el achacar al nacionalismo vasco el “vivir fuera del tiempo”, el resistirse a ocupar su lugar obligado en el “desván de la historia”, al ser, como todo nacionalismo, un fenómeno decimonónico que perdió su batalla en su tiempo, su oportunidad histórica de constituirse en Estado cuando lo hacían los demás nacionalismos, las burguesías nacionales de Europa. Para los socialistas, la lucha de clases y el protagonismo de la clase trabajadora sustituía al de la burguesía. Era el tiempo de los partidos de clase. EAJ-PNV, que no se definía como partido del proletariado y pretendía, además, construir la nación vasca, se constituía así, según ellos, no sólo en partido burgués, sino, además, en partido trasnochado por defender metas obsoletas y decimonónicas.

Hoy han ido desapareciendo de la escena la mayoría de todos aquellos partidos de clase que, desde Lenin a Pol Pot, desde Stalin a Mao, conmocionaron al mundo y, en nombre de la justicia, causaron las más crueles injusticias. Y no pretendemos criticar al comunismo, al anarquismo o al socialismo como ideas de justicia. También el nacionalismo, en sus formas radicales, fanáticas e imperialistas ha provocado ríos de sangre, hasta llegar a estigmatizar con sus horrores el nombre mismo de “nacionalismo”.

Siempre hemos defendido enfáticamente la libertad de las personas y de los pueblos, así como la justicia. Pero ha quedado demostrado sobradamente que **ni hay libertad sin justicia ni justicia sin libertad**; que ninguna de ellas en ninguna parte

existe en estado puro; y que **la cuestión es combinar y atemperar el impulso con un sentido de la realidad, la radicalidad con los imperativos de los tiempos y de los modos.**

**La historia última ha demostrado que lo arraigado y lo profundo subsiste más allá de las descalificaciones y las manipulaciones ideológicas;** que todos somos nacionalistas, los vascos y los españoles, los escoceses y los ingleses, los chechenos y los rusos, por más que unos usen el concepto como arma arrojada desde la prepotencia de Goliat a la modestia de David.

Esa identificación entre Estado y una sola de las nacionalidades que lo forman y el comportamiento consecuente de todas sus estructuras hacia otras identidades, lo que algunos denominan gráficamente dialéctica entre “nacionalismo opresor y nacionalismo liberador” es el verdadero origen del llamado “problema de los nacionalismos”. Por eso, el Nacionalismo sigue siendo un fenómeno universal. Desde Quebec a Timor, desde el Tibet a Escocia, el Kurdistan o Kosovo.

**El nacionalismo sigue siendo un fenómeno universal.** Desde Quebec a Timor, desde el Tibet a Escocia, al Kurdistan o a Kosovo. Más allá de todas las definiciones, nacionalismo viene de “nacer” y, como todo el que nace, comparte una intimidad con otros que le son más afines y próximos.

**Somos vascos de nación, sin orgullos ni complejos,** en cuyo proyecto tiene cabida todo el que se quiera adherir al mismo voluntariamente.

En la variada argumentación con que se nos intenta disuadir de lo que somos y profesamos, hay una especialmente falaz: argumentan que desgajarse de lo grande supone deshacerse en la atomización.

Y así, nuevamente nos acusan de ir contra la ley de la historia.

## 1.2.- LO GLOBAL Y LO PEQUEÑO

La sociología y la realidad, frente a los argumentos que esgrimen quienes nos acusan de anacrónicos, refuerzan objetivamente nuestras tesis. En un mundo global, la identidad, la vinculación y la proximidad se adivinan como herramientas fundamentales para comprender y asumir la diversidad y la pluralidad y propiciar la ordenada integración de una sociedad cada vez más compleja. Sentirse parte de una peculiaridad es el mejor modo de comprender el derecho de todas las demás a existir. Aportar este acervo como riqueza cultural e intelectual al resto del planeta es el mejor procedimiento para educar en pluralidad. En el mundo global este es el debate que viene.

Por eso, pese a la resistencia de algunas estructuras ancladas en el pasado, organizaciones que representan a las regiones, comunidades culturales, naciones sin

estado o entidades subestatales, o cualquier otra denominación que quiera dárseles, adquieren una creciente importancia en el concierto europeo. Hoy parlamentos regionales que representan a más de 200 millones de europeos coinciden en señalar que su vinculación con los ciudadanos es superior a la de los legislativos estatales. Desde esa posición se consideran particularmente capacitados para construir, desde abajo, desde el respeto a las identidades y diversidades que encierra Europa, un continente a la medida de sus ciudadanos. Esta es una realidad, un problema social y político, no exclusivo de Euzkadi, compartido por muchas entidades sociales y culturales con diversos status jurídicos, que va a tener que abordarse y trabajarse con una receta más elaborada que la simple negación de su existencia.

Timothy Ferris, en su libro “La venida de la Edad de la Vía Láctea”, dice: “*El pasado siglo XX puede que sea recordado en la historia de las Ciencias como el tiempo de las partículas físicas, el estudio de las estructuras más pequeñas de la naturaleza, unido con la Cosmología, el estudio del Universo como un Todo*”.

De lo que John Naisbitt deduce: “*Un fenómeno similar sucede en los mundos de la política y de la economía*”. El mundo tiende por un lado a las grandes alianzas económicas y, por otro lado, a las independencias y “self-rule” políticas (autonomías). Y establece su tesis básica de la “paradoja global”: “*Cuanto más grande la economía mundial, tanta más fuerza tendrán sus partícipes más pequeños*”.

Para él Andorra, con sus 47.000 habitantes, su Código Internacional (teléfono) propio, equipo olímpico, sello, puesto número 184 en la ONU, va mucho más acorde con la marcha de los tiempos que la Unión Europea, a la que cree destinada al fracaso: “*No entienden que la gente quiere comerciar con más libertad, quieren ser independientes políticamente y culturalmente*”.

También Cyril Northcote Parkinson, universalmente conocido por la ley de su nombre, duda que se haga una Europa unida. Entiende que hay grandes diferencias en tamaño demográfico y músculo económico. Sería mejor, según él, romper los Estados en muchos Estados más pequeños de parecido peso. Y, siguiendo su idea, Heineken propone una Alianza Europea de 75 países, de 5 a 10 millones de habitantes, un tamaño muy gestionable, según él; cada cual con su referencia a su historia étnica y lingüística. En su proyecto, Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca permanecerían iguales. Escocia y Gales serían independientes. Cataluña y el País Vasco también. Asimismo, París y su área (10 millones). Suiza e Italia se dividirían en 9 países diferentes. ¿Utopía?. La cuestión es que esta visión está, a su entender, más a tono con los tiempos que una Unión Europea conformada, en exclusiva, por los actuales Estados europeos.

No parece probable que el futuro europeo se configure en la línea marcada por Parkinson o Heineken. Pero el interés de sus formulaciones, así como de las de Naisbitt, reside en que es cierto que cuanto más crece lo global más se activan los entes menores, en la medida de su vitalidad y movilidad. Y, por tanto, **lo vasco tiene tanta más actualidad cuanto mayores son los ámbitos en los que se inserta. Por eso nuestro proyecto político es una idea actual y de futuro.**



### 1.3.- RADIOGRAFÍA DE EUSKAL HERRIA EN EL FIN DEL MILENIO

**El Pueblo Vasco** ha forjado su historia a lo largo de un complicado proceso milenario y **ha configurado una Euskal Herria de características territoriales comunes y diversas desde el Atturri (Adour) hasta el Ebro**. El territorio vasco se extiende a ambos lados de la divisoria entre las dos vertientes geográficas, la atlántica y la mediterránea, a lo ancho de 20.885 Km cuadrados. La vertiente mediterránea, que ocupa la mayor parte de Araba y Nafarroa, cubre el 60% de Euskal Herria, pero apenas llega al 25% de la población vasca actual. El resto de los territorios se ubican en la zona atlántica que representa el 40% en términos territoriales, pero supera el 75% en número de habitantes.

Desde la perspectiva presente de finales de milenio en que nos encontramos, se puede observar el sinuoso camino que ha seguido el Pueblo Vasco para convertirse en **una realidad sociopolítica compleja, dinámica y cambiante**, como la Euskal Herria que conocemos en la actualidad. Factores internos y externos, aspiraciones e iniciativas surgidas en su seno y presiones exógenas, incluidas las intervenciones agresivas de fuerzas exteriores, han contribuido de forma desigual, según las épocas, a la configuración de la Euskal Herria de hoy. A pesar de los bruscos cambios soportados, a pesar de las difíciles circunstancias a las que ha tenido que enfrentarse, el Pueblo Vasco ha mostrado reiteradamente su voluntad de permanencia, ha sabido preservar, en medio de las dificultades, sus señas de identidad, sus referentes histórico-culturales, su lengua milenaria -el euskera- y sus sentimientos de pertenencia a una comunidad histórica por encima incluso de las delimitaciones institucionales y político-administrativas.

**La característica más relevante de esa unidad cultural de Euskal Herria reside en el euskera, la lengua más antigua de Europa, auténtico patrimonio cultural que ha sobrevivido a numerosas agresiones políticas y seudocientíficas**. El euskera ha vivido y sigue viviendo momentos difíciles, según épocas y territorios, pero su presencia constituye el exponente más visible de lo vasco.

Como decía Sabino Arana en 1886, el euskera constituye el complemento básico de la nación vasca, y el navarro Arturo Campion había escrito dos años antes que el euskera es el testigo más vivo de nuestra nación que impide nuestra asimilación. Y Pierre Brousain, labortano de Hasparren, concluía un año más tarde, en 1887, que la lengua y la patria son una misma cosa en procesos de construcción nacional.

Pero quizás sea en los últimos 100 años cuando el Pueblo Vasco ha conocido las transformaciones más espectaculares, tanto en el plano económico y social como en el campo político y cultural. La sociedad vasca, que cuenta actualmente con 2.850.000 habitantes, apenas llegaba a 1.100.000 a comienzos de este siglo y rondaba los 800.000 hace 150 años. Todos los territorios de Euskal Herria, excepto Behenafarroa y Zuberoa, han crecido en población. Tanto Bizkaia como Gipuzkoa, y en menor grado Araba, han multiplicado por tres su población de comienzos del siglo. La industrialización de Bizkaia y Gipuzkoa en los primeros años de este siglo y, sobre todo, el extraordinario despliegue desarrollista del período 50-70, al que también se suma algo más tarde Araba, producen cambios substanciales en la fisonomía económica, poblacional y cultural de los tres territorios que conforman hoy la C.A. Vasca. Nafarroa sigue su curso a un ritmo

mucho más moderado, tanto en términos de transformaciones económicas como en el crecimiento poblacional, persistiendo hasta los 70 una ligera emigración que se paraliza con la industrialización y la modernización económica de estos 25 años últimos. En Iparralde ocurre casi lo contrario de lo que pasa en los territorios de la C.A. Vasca. Behenafarroa y Zuberoa pierden población desde hace 150 años y padecen una constante emigración debido a la escasa industrialización de Iparralde. Lapurdi mantiene un moderado crecimiento de su población aunque también ha sufrido durante años la salida de jóvenes hacia otros lugares del Estado francés más industrializados.

La división de Euzkadi en dos Estados diferentes ha hecho que la evolución económica y demográfica haya sido asimétrica y dispar a ambos lados de las fronteras estatales en todo este largo período de desarrollo económico industrial. Iparralde fue “vaciado” hacia los centros de atracción económica del Estado francés y las comarcas más dinámicas de Hegoalde se convertían en polos de afluencia. La existencia de dos mercados estatales, el español y el francés, impermeables entre sí, autárquico el primero y centralista el segundo, ha acentuado la incomunicación y la separación entre los vascos de Iparralde y Hegoalde. Al mismo tiempo, la dictadura franquista se empeñaba en el desmantelamiento de los últimos residuos de las instituciones históricas vascas en Hegoalde, y el gobierno de París se mostraba y se muestra incapaz de reconocer un *mínimum* institucional a Iparralde, aunque no fuera más que el simple reconocimiento de una comunidad cultural y lingüística con entidad propia.

Nada tiene de extraño que en ese contexto se haya producido y agudizado una progresiva desvertebración de la sociedad vasca, no solamente entre los diferentes territorios de Euzkadi sino también en el seno de cada uno de ellos. Es evidente que tal situación es consecuencia de las circunstancias obligadas por las divisiones padecidas sin haber sido posible pronunciarnos formalmente en la voluntad de constituirnos como un Pueblo ni desarrollarnos de manera uniforme según el status jurídico-político correspondiente.

En 1949, en situaciones también muy difíciles, EAJ-PNV manifestaba la afirmación de los derechos imprescriptibles de la nacionalidad vasca, proclamaba el derecho del Pueblo Vasco a expresar su voluntad y a que ésta sea respetada.

**Pero los tiempos han cambiado y hoy nos encontramos en una nueva situación. Hoy no partimos de cero. Disponemos de una base considerable, de un punto de partida importante para iniciar una nueva fase en el camino de la construcción nacional de Euzkadi.**

**El contexto exterior ha cambiado notoriamente desde la década de los ochenta. La desaparición de las fronteras estatales, y la supresión de una parte considerable de las barreras legales y jurídico-administrativas como consecuencia de la consolidación de la Unión Europea, nos brindan una oportunidad sin precedentes para pensar razonablemente en la “reunificación de espacios estatalmente separados”, e iniciar procesos de colaboración en la creación de nuevos espacios económico-sociales de base cultural e histórica común, como es el caso de Iparralde y Hegoalde en Euskal Herria. Esta nueva situación, esta nueva concepción de Europa, nos permite plantear fórmulas de cooperación entre los diferentes territorios de una comunidad histórica y cultural como la vasca. Fórmulas de cooperación cultural y**

educativa, medidas y propuestas de colaboración en torno al euskera, como patrimonio común de todos los vascos, proyectos de actuación conjunta en temas que nos conciernen directamente, como es el caso de la ordenación territorial, el de las vías de comunicación o el turismo, sin obviar la puesta en marcha de iniciativas económicas de interés común.

Además de este contexto europeo favorable, algunos territorios de Euskal Herria han alcanzado un apreciable nivel de autogobierno y al mismo tiempo han consolidado una estructura de instituciones propias que permiten asumir la dirección y gestión de la mayor parte de las competencias que afectan a la ciudadanía de su ámbito territorial.

Con la aprobación del Estatuto de Gernika y la asunción del autogobierno, la C.A. Vasca, que engloba al 74% de los habitantes de Euskal Herria, impulsa el proceso de modernización económica, desarrollo social y recuperación cultural y lingüística. También Nafarroa cuenta con instituciones propias de autogobierno en representación de un 18% del conjunto de la población vasca, aunque abarca el 50% aproximadamente del territorio nacional. Iparralde sigue huérfana desde el punto de vista de su institucionalización, carente de organismos políticos y administrativos propios de su ámbito territorial que pudieran representar a ese 8% de los vascos.

La C.A. Vasca y la C.F. de Nafarroa gozan de una estructura institucional propia habiendo conseguido una recuperación parcial de la soberanía (especialmente en materia fiscal). Tienen por tanto una suficiente capacidad de interlocución, siempre que exista la voluntad política necesaria, para poner en marcha y desarrollar proyectos comunes de interés nacional.

Iparralde, que no ha podido adquirir siquiera el reconocimiento de una unidad administrativa, no dispone de una institución representativa de su ámbito territorial que pudiera erigirse en interlocutor institucional a la hora de presentar y elaborar iniciativas de colaboración y participación.

**Hoy, lamentablemente, los vascos no disponemos todavía de una institución soberana común.**

#### **1.4.- EL AJEDREZ EUROPEO**

Hasta hace poco tiempo el nacionalismo vasco movía sus fichas en el orden de la política práctica en el ajedrez ibérico. Pero el tablero se ha ampliado. El nacionalismo vasco juega ya también en el “ámbito francés”. Modestamente aún, pero a cara descubierta.

Jean Claude Larronde, en una preciosa intervención en 1995 en Zamudio, ponía el dedo en la llaga: *“Es de subrayar una paradoja: es cierto que el peso de Iparralde en el seno de Euskadi es modesto; también es cierto que aquí (Iparralde) el nivel de conciencia nacional vasca es relativamente débil, y, sin embargo, únicamente la toma en*

*consideración de Iparralde permite tomar la medida del conjunto del problema nacional vasco y darle toda su envergadura en el plano europeo e internacional. Con Iparralde, el problema nacional vasco cesa “ipso facto” de ser un problema de organización regional del poder en el seno del Estado español”. De ahí que el Estatuto de Gernika y el Amejoramiento del Fuero, con su innegable valor de pasado y actual, no constituyen una respuesta cabal de futuro para la ya despierta conciencia colectiva vasca. Y cuando el propio Estatuto de Gernika dice “Euskalherria, Euskadi o País Vasco, en virtud de su nacionalidad...” es lógico que el legislador limite el alcance espacial de su norma a los límites propios de su capacidad normativa, pero no puede evitar que los términos Euskalherria, Euskadi o País Vasco contengan toda su extensión espacial y comunitaria, comprendiendo a Nafarroa y a Iparralde, una realidad que la propia Enciclopedia Espasa, fuera de toda sospecha a estos efectos, enuncia cuando dice: “...Es propio de un criterio verdaderamente vulgar el prurito de excluir de aquella denominación a los navarros, cuyo territorio radica plenamente en el de los vascos, y tan vulgar es el criterio de quienes pretenden hacer distintos de los vascos a los vascongados, dejando aquel nombre relegado a los del Norte de la actual frontera francesa”. Y la misma enciclopedia, bajo el epígrafe de Vasconia, continúa: “Llámase hoy Vasconia al territorio que comprende las provincias españolas de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y los antiguos países de Labourd, La Soule y la baja Navarra”.*

Y, más allá del “ámbito francés”, EAJ-PNV descubrió y se insertó en la construcción europea desde los inicios de la misma, cuestión sobradamente conocida.

Pero el ajedrez europeo no es tan sólo Bruselas y sus quince Estados. También la Unión se mueve asimétricamente. Es lo que hace unos años llamaba *The Economist* “los clubes regionales”: desde la gran “banana” europea (Londres, Rotterdam, Rin, Bremen, Lombardía) al club de los Alpes Adriáticos (Croacia, Eslovenia, el Friuli-Venecia-Julia y el Sur Tirol-Austria).

Sería incompleto el análisis de quienes creen que Croacia y Eslovenia se lanzaron a la secesión exclusivamente por un impulso etnicista (que lo tuvieron, y muy fuerte), o que determinados Estados europeos se plantaron ante Belgrado sólo por hacer respetar el derecho de autodeterminación.

Croacia y Eslovenia se lanzaron a su independencia porque el espacio yugoslavo frenaba cualquier avance hacia el futuro, mientras que su adhesión, a corto, en el club alpino-austriaco-germánico, y en la Unión Europea a largo, les ofrece un claro marco de progreso.

**Los nacionalistas vascos hemos estado inmersos, hasta hace poco tiempo, como decíamos, en el ajedrez ibérico. Hoy, como todo el mundo, hemos de jugar partidas simultáneas en el amplio ajedrez europeo. Nos toca mirar hacia arriba más que hacia abajo.**

**En este ajedrez nos toca jugar con inteligencia.**

En este ajedrez ya no se juega con las fichas antiguas. Si antes caímos siempre en los fosos de las torres bajo los cascos de los caballos, hoy, como ayer, no es de recibo resolver la partida con exhibición de violencia. Por eso, y más que nunca, son la voluntad

y la inteligencia las que rigen la partida. Viene al caso aquella inscripción tan repetida del escudo de piedra de una casa solar de Aulestia:

*Bekoak goikoa*  
*Ezkondu leidi*  
*Txikiak andia*  
*Bentzi leidi*  
*Asmoz eta jakitez*

El de abajo puede emparejarse con el de arriba.  
El pequeño puede vencer al grande  
Con la voluntad y la inteligencia

## ***CAPÍTULO II***

### ***PRINCIPIOS Y PRIORIDADES DEL NACIONALISMO***

*2.1.- Libertad de movimiento en lo político*

*2.1.1.- Desde el Derecho de Autodeterminación*

*2.1.2.- Desde el principio de Subsidiariedad*

*2.2.- La larga marcha por la legalidad*

*2.3.- Libertad de movimiento en lo económico*

*2.4.- Urgencia del Euskera*

*2.5.- Solidaridad*

*2.6.- La nueva inmigración y los problemas multiculturales*

*2.7.- Solidaridad con el Tercer Mundo*

## CAPÍTULO II

### PRINCIPIOS Y PRIORIDADES DEL NACIONALISMO

Somos, y así lo hemos de reconocer, un Pueblo pequeño, una realidad en el conjunto del tablero internacional que ha pervivido a culturas mucho más poderosas que la nuestra, a civilizaciones que han dejado su huella como legado permanente de la historia.

Sin embargo, los vascos hemos sabido ganar el pulso a la evolución y, tras siglos de avatares de todo tipo, aquí seguimos, en el mismo rincón del mundo que científicamente tasara el Padre Barandiaran en su tesis de lo que él llama “el hombre pirenaico occidental”, que sostiene esencialmente que *“la afirmación de que un mismo pueblo ha perdurado en el territorio vasco desde el Paleolítico Superior hasta hoy, se halla, pues, apoyada en un hecho comprobado por la Arqueología, es decir, en la singularidad no interrumpida de la cultura de este país desde aquellos lejanos tiempos hasta los albores de la historia. Y ese fenómeno sólo es explicable suponiendo la continuidad o persistencia de un mismo grupo étnico en el país”*.

Por lo tanto, **los vascos somos supervivientes de la historia, y es nuestra voluntad colectiva la que nos hace continuar siéndolo en el futuro**. Para ello, hay tareas que los vascos de hoy hemos de priorizar en el mantenimiento y profundización de nuestro ser como pueblo.

#### 2.1.- LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN LO POLÍTICO

##### 2.1.1.- Desde el Derecho de Autodeterminación

**EAJ-PNV, en este avanzar de los vascos, considera como logro a alcanzar el reconocimiento de su derecho de autodeterminación**. Creemos que puede afirmarse sin error que hoy la mayoría de los vascos reclama para sí la capacidad de decidir sobre sus propios asuntos.

En febrero de 1990 el Parlamento Vasco proclamó mayoritariamente **el derecho a la libre determinación del Pueblo Vasco**, residenciando dicho derecho en la **potestad**

**de sus ciudadanos para decidir libre y democráticamente su status político, económico, social y cultural**, bien dotándose de un marco político propio o compartiendo, en todo o en parte, su soberanía con otros pueblos.

Asimismo, definió que **el ejercicio del derecho de autodeterminación tiene como finalidad la construcción nacional de Euzkadi**. En tal sentido, la construcción nacional es un **proceso dinámico, gradual y democrático**, integrado por el conjunto de decisiones, incluidas, en su caso, las de carácter plebiscitario **que el Pueblo Vasco vaya adoptando a lo largo de su historia, atendiendo a los condicionamientos internos y externos de la coyuntura histórica, sus posibilidades reales y el interés de los vascos**.

No hay que olvidar que un proceso de autodeterminación sólo tiene tres escenarios en los que desenvolverse:

- Un escenario de fuerza, en el que las fuerzas autodeterminantes pueden imponer su proyecto.
- Una crisis internacional, que conlleve un reajuste de las estructuras y equilibrios interestatales.
- Un proceso netamente democrático.

**Nuestra propuesta y proyecto se orientan hacia el tercer escenario: el democrático.**

El desafío de la idea expuesta es que **el proyecto a someter al proceso de autodeterminación tenga un atractivo y un equilibrio adecuado para así conseguir su recepción y la máxima adhesión.**

**La afirmación del Derecho de Autodeterminación del Pueblo Vasco no es algo novedoso ni, menos aún, algo que haya surgido en la presente coyuntura histórica.**

Cuando en torno a la I Guerra Mundial asomó a la escena de la política internacional la afirmación del derecho de autodeterminación de los pueblos, especialmente de la mano del Presidente Wilson, EAJ-PNV, presente ya para entonces en la Conferencia de las Nacionalidades de Lausana en 1917, pretendió hacer valer este derecho ante la Conferencia de los cuatro grandes celebrada en Versalles el año siguiente, ratificando tal iniciativa en telegrama enviado al Presidente Wilson ese mismo año y fechado el 25 de Octubre con la firma de todos los Diputados y Senadores nacionalistas de aquella época.

Recabando el “respeto al principio de autodeterminación” comenzaron su andadura política los alcaldes vascos, con José Antonio Agirre a la cabeza, en el umbral de la II República.

Hoy en Europa se ha entrado, por un lado, en una espectacular carrera de creación de estructuras políticas supra-estatales, y de afirmación, por otro lado, de voluntades nacionales autodeterminantes. Lo que parece contradictorio es, sin embargo, coherente.



Todas estas macro y microtendencias se enmarcan en el ámbito de la autodeterminación. Afectan al ser y al estar de las Naciones y de los Estados.

En esta coyuntura, creemos necesario levantar también nosotros la voz para manifestar ante la opinión interior y exterior la presencia de la Nación vasca y su firme propósito de participar en los grandes procesos en marcha, a partir de nuestra propia voluntad y en el respeto al derecho de los demás pueblos y naciones.

**El derecho de autodeterminación es ciertamente soberanía y libre capacidad de elección. Pero es, sobre todo, libertad, autonomía de voluntad y capacidad de movimiento.**

No estamos contemplando **la autodeterminación** como si fuera tan sólo el jugar a una carta el presente y el futuro de todo un Pueblo, sino **como un ejercicio continuado y progresivo de voluntad, en el que una sociedad viva y democrática va construyendo paso a paso, momento a momento, su propio ser y estar como Nación.**

Debe quedar también muy claro que **el Derecho de Autodeterminación del Pueblo Vasco es un derecho de todos sus ciudadanos, y no sólo de los nacionalistas. Es un derecho democrático.**

### **2.1.2.- Desde el principio de Subsidiariedad**

En junio de 1997 Alemania, Austria y Bélgica, únicos Estados federales de la Comunidad Europea, declararon: *“Para los gobiernos alemán, austríaco y belga, es evidente que la acción de la CE de conformidad con el principio de subsidiariedad, no sólo afecta a los Estados miembros, sino también a sus entidades, en la medida en que éstas disponen de un poder legislativo propio que les confiere el derecho constitucional nacional”.*

La Conferencia Intergubernamental reunida en Amsterdam el 2 de octubre de 1997 no ha respondido a las necesidades de reforma que la Unión Europea requiere. El viejo nacionalismo de los Estados, el mismo que ha estado en el origen de los grandes conflictos europeos de este siglo, ha impedido que Amsterdam suponga una reforma profunda de las instituciones y de los modos de hacer de la política europea, que la acerquen a sus ciudadanos y permita afrontar con garantías la ampliación europea, la construcción de un espacio económico común fruto de la moneda única, y los retos de seguridad a los que se enfrenta Europa.

Desde EAJ-PNV, vemos como escenario probable el desarrollo de una reforma en profundidad de las instituciones europeas en los próximos años para adaptarse a las exigencias derivadas de la ampliación, moneda única, una política exterior y de defensa común, así como de la necesidad de construir un espacio de seguridad y libertad.

En este sentido, la admisión a debate del principio de subsidiariedad constituye un pequeño paso adelante en esa tarea común que es la construcción europea y la creación de un espacio político que diluya las fronteras de los Estados clásicos.

Las dificultades son muchas, y también el viejo nacionalismo de los Estados tratará de obstaculizar las aportaciones y la participación efectiva de las Naciones sin Estado en este proceso. Y una muestra más de esta actitud de incompreensión de la realidad está en el propio Tratado de Amsterdam y la declaración anexa sobre la subsidiariedad firmada por Austria, Alemania y Bélgica, y a cuya firma se negó el Estado español. El Estado francés ni se planteó la firma ya que todavía no reconoce entes subestatales.

Nuevamente, el Gobierno español sale a Europa olvidando la existencia de una distribución de poderes interna propia de un Estado plurinacional, y tratando de aparentar que el Estado español es algo monolítico cuya representación puede ser ostentada en exclusiva por el Gobierno de Madrid. Así, el Estado español se convierte en el único de los cuatro Estados que, teniendo al día de hoy entes subestatales con poderes legislativos amplios, se niega a firmar la declaración del Tratado que reconoce que las decisiones europeas afectan también a esos poderes legislativos subestatales y que declara, por tanto, la aplicación plena del principio de subsidiariedad.

**EAJ-PNV subraya su voluntad de continuar trabajando por la participación de las instituciones vascas en este objetivo común que es la construcción europea. Porque consideramos que, en un espacio ya sin fronteras como es la Unión Europea, el autogobierno y las responsabilidades que éste conlleva ante los ciudadanos nos obligan a buscar estos cauces de participación.**

En este sentido, en la próxima ampliación de la Unión Europea se nos presenta una importante ocasión para demandar una nueva situación que nos permita defender nuestros intereses sin intermediarios. Participación desde la singularidad y la bilateralidad.

Las dos comunidades vascas del Sur son, en el Derecho español vigente, “entidades” que “disponen de un poder legislativo propio” que les confiere su propio Derecho Histórico en el marco, restringido, de la Constitución española.

Pero en la medida en que somos, además, y con reconocimiento jurídico-público, una nacionalidad, una Nación, **son nuestra propia voluntad e interés de Pueblo los que deben fijar el alcance de la subsidiariedad en el marco político europeo.**

Para EAJ-PNV, la consideración del principio de subsidiariedad en la UE ha de suponer no sólo el reconocimiento de potestades legislativas propias de las diferentes entidades que la integran, sino también la necesidad de que los procesos de formación de la voluntad política de la UE se realicen contando con la participación de aquellos entes dotados de potestades legislativas en la materia que se trate. Con mayor razón si, como en el caso del Pueblo Vasco, tales potestades pueden ser consideradas como originarias, y no derivadas de ningún derecho constitucional nacional.

**EAJ-PNV considera como propios e irrenunciables los conceptos de nacionalidad y derecho de unidad del Pueblo Vasco; los conceptos de soberanía, autodeterminación e independencia. Colaborará para su realización o aplicación con cualquier organización siempre que no utilice la violencia, la extorsión, el miedo o la amenaza, y que admita operar dentro de las reglas de comportamiento**

**democráticas, tal como las han entendido los vascos y lo entiende el mundo europeo al que pertenecemos.**

## **2.2.- LA LARGA MARCHA POR LA LEGALIDAD**

**Un Pueblo es una personalidad, una voluntad de libre expresión y de libre ejercicio.** La voluntad de nuestro Pueblo ha sido negada, oprimida, manipulada o limitada por el uso de la fuerza, incluida la militar.

**Desde la supresión foral al Estatuto de 1936 ó de 1979, se nos ha institucionalizado forzadamente en la legalidad española, otorgándonos instituciones propias cuando y en la medida en que el poder del Estado se veía forzado a ello. Análogamente en lo que se refiere a Iparralde y la legalidad francesa desde 1789, y aquí sin instituciones propias de ninguna clase.**

Refiriéndonos a los episodios más recientes, **el 25 de octubre de 1979**, hace veinte años, **los vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa aprobaron en referéndum el Estatuto de Autonomía de Gernika.** Un Estatuto que en sí mismo es un pacto de naturaleza política. Los navarros, por el contrario, **no tuvieron la ocasión de refrendar dicho Estatuto, ni tan siquiera el denominado Amejoramiento del Fuero**, aprobado por las Cortes Generales en 1982.

**El pacto estatutario representó la voluntad mayoritaria del Pueblo Vasco para acceder a su autogobierno.** Fue el punto de encuentro que reunió a la pluralidad política vasca en un empeño común de organizar nuestra convivencia democrática y procurar nuestro bienestar. Supuso, también, en virtud del reconocimiento de nuestra nacionalidad, un paso importante en el camino de la consolidación de nuestra conciencia nacional compartida y de la construcción nacional.

**Valoramos, en consecuencia, positivamente, no sólo el pacto estatutario en sí, sino también los frutos que dicho pacto ha venido produciendo en estos veinte años de vigencia.** La recuperación de las instituciones de autogobierno, la capacidad para desarrollar políticas sectoriales autónomas en materias de extraordinaria trascendencia para el bienestar de los ciudadanos y la potenciación de la conciencia de identidad y de pertenencia común de todos los vascos a una misma nacionalidad, constituyen avances sustanciales que deben ser reconocidos en todo su valor.

Sin embargo, tenemos que expresar nuestra profunda preocupación por la desidia y la débil voluntad que los sucesivos Gobiernos del Estado vienen mostrando en cuanto al pleno y leal desarrollo del Estatuto de Gernika.

Desidia y falta de voluntad política que conforman, de hecho, una situación de paralización y estancamiento en el desarrollo estatutario pendiente.

Más preocupante es aún, si cabe, la paralización y estancamiento del desarrollo del Amejoramiento del Fuero navarro, ya que en este caso a la desidia y falta de voluntad del Gobierno español hay que sumar la desidia y falta de voluntad de los sucesivos Gobiernos Forales a la hora de reclamar las competencias pendientes o de defender el autogobierno foral.

Este incumplimiento del pacto estatutario, con ser grave en su significación política, lo es aún más por sus directas repercusiones negativas en el ser del País y en el bienestar de los ciudadanos del País.

En fechas en las que tanto se escribe, habla y aplaude en torno a la transición política, pocos reparan en señalar en su balance que la misma, además de cambios y logros indudables, arroja déficits, zonas oscuras, tentaciones golpistas y una insatisfacción manifiesta en algunas de las previsiones pactadas.

Las cláusulas abiertas o dilatorias contenidas en el proceso constituyente han tenido en la apelación permanente al consenso, la excusa, y en la interpretación unilateral e impositiva desde los poderes del Estado, la práctica política.

Llegados a este punto, tenemos que responder a la siguiente cuestión: ¿Cómo podemos superar por vías democráticas la exclusividad que se ha atribuido al Estado español en orden a determinar las condiciones de relación política, económica, cultural y lingüística de las comunidades, regiones y naciones existentes en el seno de unas fronteras con prescripción de extinción, reservándose ese Estado el uso de la intervención militar para hacer cumplir dichas condiciones?

Es tiempo de recordar también a la Europa de los Estados, que se encuentra en proceso de construcción de la gran Europa, que si quiere contar con nuestra lealtad y no desea tener Pueblos que constituyan en el futuro focos de conflicto, tiene que preguntar y atender a las naciones que viven en su seno lo que quieren ser o cómo quieren estar.

Somos un punto más en el mapa de los Pueblos de esta Europa que se agita y se mueve hacia nuevas formas de convivencia, hacia nuevas calidades de vida.

Los nacionalistas vascos no aprobamos el texto constitucional. Y en la Euzkadi autónoma el referéndum constitucional quedó bajo mínimos. Así pues, **el hecho de que hayamos acatado la Constitución no implica el que la aprobemos tampoco hoy.**

Si más adelante aceptamos la mayoría de nosotros el Estatuto de Autonomía fue con la condición de una expresa reserva de derechos, afirmada explícitamente en una disposición adicional, reserva también recogida en la Ley de Amejoramiento del Fuero Navarro. Uno de los derechos que nos hemos reservado es, desde luego, el Derecho de Autodeterminación. Y de ningún modo consideramos esencial para la existencia de este Derecho el que lo recoja o no cualquier Constitución.

En lo referente al incumplimiento del desarrollo estatutario, pese a la dificultad de su cuantificación en términos políticos, sociales y económicos, es innegable que el retraso del desarrollo autonómico en materias sociales, infraestructurales, de modernización de estructuras económicas y productivas de los sectores estratégicos, han

supuesto y suponen, en el marco de la Unión Europea un handicap para la consolidación de una posición competitiva de futuro.

Además, a nadie que viva la problemática de un País como Euzkadi se le escapa que a partir de ese incumplimiento, en un escenario real de transición política inacabada, resulta imprescindible lograr un nuevo consenso político que, respetando de partida el hecho diferencial de la Nación Vasca expresado en el Estatuto de Gernika y el Amejoramiento del Fuero y la potencialidad política y jurídica de su disposición adicional, posibilite un marco democrático de convivencia política que contemple una definición y acuerdo satisfactorio y suficiente sobre el modelo de relación entre los poderes vasco y español. Esto obliga a EAJ-PNV a formular una propuesta acompañada de una estrategia de socialización de la misma entre los agentes de nuestra sociedad.

**La cuestión de fondo es si cabe imaginar el enlace estable del autogobierno de los vascos en el un Estado constitucional. ¿Cómo conjugar un esquema de un Estado-nación con una nación sin Estado?**

Hoy para el Estado español, y para cada uno de los partidos que desde la alternancia han tenido responsabilidades en su gobernación, cada vez somos más unas meras comunidades autónomas que forman parte de ese Estado, que una nacionalidad. Incluso se ha abierto la expendeduría de nacionalidades, con el único objetivo de diluir esos hechos diferenciales, particularmente el vasco, el catalán y el gallego. Sin embargo, la realidad social en nuestro País es otra e, independientemente de la caracterización legal y jurídica, es evidente que el desarrollo, la madurez y la mayoría de edad que demuestra tener la sociedad vasca apuntan a algo más. Eso es lo que hay que cifrar o medir, y necesariamente pactar.

Se ha agotado un ciclo, y eso va unido, incluso, al tema de la pacificación y la normalización. Resulta necesario recordar que el año 1979 el consenso estatutario tuvo básicamente dos oposiciones: una la de HB, que sigue siendo oposición, y otra, la de Alianza Popular entonces, que con el tiempo se “ha incorporado” al consenso de la mano del PP. Ha transcurrido un ciclo que, incluso, coincide con todo un cambio generacional. **La sociedad vasca está demandando un nuevo consenso y pacto.**

**Se plantea no tanto la capacidad de tener o hacer, sino la capacidad de SER Y DECIDIR.**

Es desde aquí de donde han surgido nuevos conceptos, como pueden ser el ámbito vasco de decisión o la posibilidad de que los vascos puedan definir su futuro. Seguimos abrazando, pues, una causa que pertenece genuinamente al acervo ideológico de EAJ-PNV. **Hablamos del derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco.**

Si determinadas consecuencias que pueden seguirse del ejercicio del Derecho de Autodeterminación como la Federación, la Confederación o la Secesión son anticonstitucionales, no lo es su planteamiento y debate en el plano político. Lo anticonstitucional es impedir este debate.

Por otra parte, desde el momento en que la propia Constitución recoge el término “nacionalidad”, ¿qué es nacionalidad sino personalidad política?, ¿y qué queda de la personalidad sin un libre ejercicio de voluntad?

**Resulta imprescindible configurar una alternativa.**

Pero, ¿cómo puede ser esa alternativa?

**Los vascos de Hegoalde vivimos dentro de un sistema de “Estado de las Autonomías”, con dos Estatutos** que son realmente singulares, en la medida que recogen elementos provenientes de nuestro pasado foral.

**¿Podemos conformarnos con ellos?**

**La respuesta es claramente negativa.** En un principio se creyó que, dada su importancia, el Estatuto de Gernika tenía potencialidades adecuadas para canalizar la resolución del contencioso vasco si se realizaba un adecuado desarrollo del mismo.

La historia ha demostrado que este diagnóstico era equivocado, no por el contenido del Estatuto de Gernika en sí, sino por la deslealtad que hacia él siguen manteniendo, durante cerca de veinte años, los órganos centrales del Estado, que empezaron, primero, por cumplirlo a regañadientes y, después, por plantarse a la hora de completar las transferencias pendientes.

En el caso de Nafarroa, la política mantenida por los sucesivos gobiernos forales ha impedido el desarrollo de sus potencialidades. Del mismo modo, el afán de las actuales autoridades de Nafarroa es anacrónico, en una Europa que camina hacia la configuración de Euroregiones cuyos vínculos culturales y económicos generan sinergias favorables al desarrollo de las diferentes Comunidades implicadas.

El Tribunal Constitucional, las Leyes Orgánicas y no Orgánicas y un largo etcétera de mecanismos legales, así como el homogeneizador diseño del Estado de las Autonomías, han creado un acervo jurídico y político que nos hace pensar que el problema del Estatuto de Gernika es la falta de garantía de que sea respetado en su integridad. Hoy no es posible reconocer, en la concreción que se ha hecho, aquel Estatuto de Gernika.

Ni siquiera basta hablar de aceptación del hecho diferencial, tal y como hoy se habla; ése no es el camino. Lo propio cabe decir del teórico federalismo. La diferencia no está en unas competencias más. La diferencia es de calidad y no de cantidad.

Un elemento significativo en la erosión del Estatuto de Autonomía y del Amejoramiento del Fuero de Navarra ha sido la renacionalización o recuperación parcial por el Estado de algunas de las competencias de la CAV y de la CFN que, al ser asumidas por la Unión Europea, han dejado a nuestro País en franca indefensión, al impedirnos el Estado la gestión compartida de las mencionadas competencias mediante nuestra presencia directa en Europa”.

**Quebrada la lealtad desde el poder central, ha desaparecido el elemento fundamental para el buen funcionamiento del sistema: la confianza.**

**Ello no significa que EAJ-PNV acepte la afirmación de que el Estatuto ha muerto. El Estatuto está bloqueado.** Posee afirmaciones de principios muy

importantes, para los vascos peninsulares e incluso para los continentales, al plasmar, por primera vez en un texto jurídico, que *“el Pueblo Vasco o Euskalherria, como expresión de su nacionalidad y para acceder a su autogobierno se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación Euzkadi o País Vasco”*, comprendiendo en ella expresamente a los cuatro territorios del sur y, por extensión, a los del norte, en la medida que nadie puede discutir que están comprendidos universalmente bajo esas denominaciones.

Es, asimismo, valiosa, aparte de sus importantes contenidos de poder real, la expresa reserva de derechos que afirma que los derechos políticos de los vascos van más allá de los detallados en su texto.

De la descripción antedicha se deduce, **en opinión de EAJ-PNV, que Euzkadi precisa de un marco jurídico-político del que se desprenda:**

- **El respeto efectivo a su ser nacional y a la realidad histórica, cultural y lingüística que comprende.**
- **El derecho a definir su propio futuro. El respeto, por tanto, a la materialización efectiva de las decisiones que vaya adoptando la ciudadanía vasca.**
- **El derecho a definir la relación interterritorial y su relación externa.**

**No es, en este sentido, realista ni inteligente abandonar una vía de poder real, aunque sea limitado, simulando, sin más, proyectos de futuro sin garantías de plasmación práctica.**

**Ésta, o cualquier otra formulación política de futuro, se tiene que sostener necesariamente en el respeto a las decisiones que la ciudadanía vasca vaya adoptando.**

**Los marcos jurídico-políticos tienen que ser consecuencia de la libre expresión de la voluntad popular, y no al revés.**

Por otro lado, siendo correcto hablar de un “Pueblo Vasco en los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa”, ha de respetarse la personalidad real y el grado de adhesión a la conciencia de pueblo de cada uno de dichos territorios.

Es la concienciación de pueblo y la adhesión al proyecto de Euzkadi, por parte de los vascos de cada uno de estos territorios, lo que cuenta a la hora de plasmar en la realidad la común territorialidad y su institucionalización.

**La única acumulación de fuerzas de valor real es, por lo tanto, el apoyo popular mayoritario, y ese hay que ganarlo a pulso y con el convencimiento y el buen hacer político de todos nosotros.**

Tampoco podemos olvidar que todas las formaciones políticas serán muy dueñas de desarrollar sus iniciativas, pero que la acción común deberá atenerse a estrictas normas de acuerdo entre todos.

**Tratándose de un proceso tan noble como difícil y complicado, el pragmatismo es casi tan importante como el ideal.**

### **2.3.- LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN LO ECONÓMICO**

Desde nuestra traumática entrada en el nuevo Mercado europeo, la situación de nuestra economía y la de todos los países europeos ha cambiado drásticamente.

Dentro del marco de liberalización de la economía que se preconiza desde la autoridad comunitaria, subsisten aún monopolios y oligopolios de hecho, empresas públicas o privatizadas que operan en situación de privilegio, dirigismo y coacción estatales, abiertamente o de forma solapada, que obstaculizan una verdadera libertad de mercado. Nada extraño, dada la bisonería y fragilidad de la administración europea, por un lado, y el empeño de los Estados, por el otro, en la salvaguarda de sus particulares intereses; una especie de “sálvese quien pueda” que pretende aprovecharse de las ventajas de un gran mercado eludiendo, en lo posible, sus reglas de juego limitativas.

Nosotros, como todos, hemos de acatar las reglas de juego de Bruselas, siempre que sean de aplicación y también de cumplimiento generales. Y alzaremos la voz cada vez que, por nuestra dimensión o por nuestra no estatalidad, nos veamos víctimas de una discriminación.

**Pese a todos los inconvenientes que tiene el ser pequeños, tal hecho tiene una ventaja apreciable: la movilidad, la facilidad de adaptación, la rapidez en la toma de decisiones.** Asimismo, esta dimensión menor les obliga a un mayor esfuerzo de internacionalización, lo cual constituye una menor dependencia del Estado, ya que una economía abierta estando sujeta a las dinámicas del mercado global, se hace forzosamente más competitiva que aquéllas que se favorecen de un mercado cautivo dentro de su perímetro estatal. **Si se coartara esto desde grupos de interés protegidos por el Estado o por la ley del más fuerte, tendríamos los inconvenientes sin las ventajas.**

Hoy, en tiempos en los que nuestra **economía productiva** ha dado un salto espectacular, en los que el avance económico **va en la cabecera de los países de mayor crecimiento**, en los que estamos a un par de centésimas de la renta media europea, no podemos, por ello, echar las campanas al vuelo, olvidando los problemas graves que tiene nuestra economía productiva. **Somos, por ejemplo, y en ámbitos importantes de nuestra industria, suministradores de suministradores**, quedándose en el camino una parte importante del beneficio y del conocimiento; **no somos aún capaces de unirnos para ofertar conjuntamente módulos completos**, especialmente para la industria del automóvil, ni de agrupar en una oferta conjunta nuestra máquina-herramienta.



También hemos de **extremar el cuidado** en la acción sindical, en las horas de trabajo y **en los niveles salariales y de productividad, así como en la política fiscal**, sin olvidar el de **la investigación aplicada**. En los próximos tiempos, en los que queda excluido el recurso al juego monetario para favorecer la competitividad en la acción exportadora, ya no quedarán más opciones para competir que el binomio calidad-precio, y siendo así que competimos con países y sectores cuya calidad no siempre es fácil de igualar o superar, **todos los factores susceptibles de incrementar los precios habrán de controlarse con rigor, especialmente si no van acompañados de incrementos de calidad y productividad**. En estas materias se habla mucho de empresarios y de trabajadores, y poco de empresas, de cuya prosperidad y buena gestión dependen los unos y los otros.

Hoy los vascos podemos sentirnos razonablemente satisfechos, globalmente hablando, por la positiva reacción que esta sociedad ha tenido frente a la importante crisis, especialmente industrial, que tuvo que soportar desde 1970 hasta principios de la presente década. No obstante, todavía tenemos un importante número de personas que están en una difícil situación al no disponer de un puesto de trabajo, o que teniéndolo, lo es en condiciones precarias.

**También es motivo de preocupación el que una pléyade de jóvenes vascos con una alta formación no encuentren encaje en nuestro sistema económico y, en consecuencia, deben salir, contra su voluntad, a otros países donde ejercer su actividad y desplegar su capacidad.**

**Hay otro capítulo importante y de especial preocupación**. Hoy en día, además de la cultura industrial y de los niveles de preparación, hay otros capítulos cuya disponibilidad es esencial para nuestra economía productiva: **las infraestructuras como las autopistas, ferrocarriles, comunicaciones postales, telefónicas o electrónicas, los puertos, los aeropuertos, y también las infraestructuras energéticas.**

Es aquí también, y muy especialmente, donde **necesitamos libertad de movimientos**.

Estamos viendo la parcialidad del Estado en materia energética o de comunicaciones, el caos aéreo, la negativa a transferir competencias a cuya gestión no llega por múltiples razones.

También aquí vale el principio de subsidiariedad. **Lo que podemos hacer nosotros no tiene por qué hacerlo el Estado. Y si, además, no quiere o no puede hacerlo, estamos ante un supuesto por el que resulta necesario acudir a vías de hecho**. Porque no podemos permitir el freno y el deterioro de actividades absolutamente necesarias en la guerra de la competitividad que hoy reina sobre la economía.

Y otro tanto hemos de decir sobre el tema de la **formación humana**, desde la infancia hasta las enseñanzas medias y superiores, la profesional y la técnica. En todas partes es hoy un grave problema. Pero entre nosotros, tan atados a la cambiante, ineficaz y obsoleta legislación estatal, **es hora ya de que volvamos a ponernos a pensar sobre una reforma a fondo, examinando los modelos más adecuados y replanteando su financiación y su control**.

## 2.4.- URGENCIA DEL EUSKERA

El Euskera es seña de identidad de una historia común, **vínculo de comunicación y patrimonio de todos**. Desgraciadamente los intereses políticos partidarios, la posibilidad de hacer demagogia con un valor cultural universal como es cualquier idioma ha pretendido en los últimos años romper el consenso básico que existía hace veinte años sobre la lengua vasca. **Un consenso que tiene su máxima expresión en la declaración legal de cooficialidad** cuyas consecuencias no son asumidas por todos.

EAJ-PNV defiende, en consecuencia, que el Euskera es, en primer lugar, una obligación de los vascos hacia el mundo. En unos tiempos en los que se valora extraordinariamente la diversidad como reacción a tanta tentación homogeneizadora, estamos obligados a **conservar una de las lenguas más antiguas que se conocen y aportar su acervo al patrimonio común de la humanidad**.

Estamos además en condiciones de constituir una comunidad que tenga en su **plurilingüismo** una plasmación de su indudable pluralidad. Para todo vasco debería ser un orgullo habitar un territorio que, en una extensión relativamente modesta de kilómetros cuadrados utiliza tres idiomas diferentes. Para todo vasco debería ser estimulante internarse en los patrimonios culturales que abren todas ellas. EAJ-PNV apuesta firmemente por ese **plurilingüismo multicultural y enriquecedor**.

**La progresión de euskaldunes en nuestra sociedad es un motivo para la esperanza** en el éxito de un objetivo que, como vascos, nos compromete con los habitantes de todo el planeta. En la actitud abierta y positiva ante este patrimonio cultural, en una política educativa que fomente su conocimiento y utilización y en el compromiso personal esta la llave para la supervivencia y fortalecimiento de nuestra lengua.

Esta misión tiene además la facultad de conectar esa historia multiseccular con el futuro y la modernidad. **Las nuevas herramientas de creación y difusión del conocimiento, los medios audiovisuales, son instrumentos inestimables para colocar las creaciones culturales en Euskera al alcance de todos los euskaldunes** repartidos por el mundo y la peculiaridad de nuestra cultura abierta al conocimiento general. Gigantescos fenómenos de atracción de personas y la consecuente generación de servicios y riqueza a diversas zonas del globo tienen su origen en la existencia de unas tradiciones peculiares, una personalidad singular y un estilo de vida que ofrezca alternativas al arquetipo cultural que transmiten las teleseries. Para los vascos es un reto utilizar estos nuevos resortes tecnológicos para interesar al mundo en un activo, que solo por su antigüedad, es sugerente y atractivo.

Conseguir pues un país multilingüe en el que el Euskera deje de ser objeto de controversia para transformarse en herramienta de comunicación, en oportunidad y en patrimonio universal es el reto al que se aplicará en los próximos años EAJ-PNV.

## 2.5.- SOLIDARIDAD

### 2.5.1.- Reflexión en clave nacionalista acerca de la solidaridad

En la ponencia política aprobada en la Asamblea General de 1995 decíamos que *“para EAJ-PNV y para todo nacionalista no cabe hablar de una Euzkadi libre si un porcentaje importante de los vascos se halla más o menos encadenado. Una sociedad es humana y digna en la medida que atiende a los menos favorecidos de entre sus miembros”*, y al fijar las prioridades en la construcción de Euzkadi dedicábamos un capítulo importante a la solidaridad.

### 2.5.2.- El nacionalismo implica un proyecto social

EAJ-PNV asentó sus bases desde el principio en una visión humanista de la vida, que pone a **la persona como centro de la acción política** y no supedita la dignidad del ser humano ni sus derechos fundamentales a ningún otro objetivo. Es preciso insistir en la connotación profundamente solidaria, en los fuertes contenidos sociales que subyacen y en buena parte configuran la ideología nacionalista. Esa visión humanista no pretende favorecer ni privilegiar a ningún grupo social, económico o político concreto, sino extender unos principios de justicia y convivencia al conjunto de los habitantes de este País. No hacerlo de ese modo sería pervertir el propio proyecto de construcción nacional y desviar la atención del **principal beneficiario** del mismo, que no es otro que **todas y todos los ciudadanos que vivimos en Euzkadi**.

**Un proyecto nacional, para que merezca ese nombre, lleva aparejado un proyecto social. La Nación Vasca no es un ideal vago y etéreo, sino que se concreta, en cada momento de la historia, en seres humanos específicos, en vascas y vascos, en personas** de carne y hueso que pueden sentirse integradas en una gran colectividad nacional y luchar por su identidad, pero que también representan intereses privados, proyectos de vida personales, un íntimo y legítimo deseo de bienestar y autorrealización.

El nacionalismo debe seguir dando respuesta a esa demanda. El Pueblo Vasco no existe sin todos y cada uno de los vascos, y cualquier realidad discriminatoria, cualquier colectivo situado al margen de unas condiciones mínimas de bienestar, cualquier evidencia de grupos desfavorecidos que no puedan cumplir su proyecto personal representa, desde una perspectiva nacional, un verdadero fracaso.

A lo largo de los años el nacionalismo está aportando un proyecto social renovado y diferenciado. Así las instituciones vascas fueron las primeras en instaurar, dentro del Estado, un salario social para los grupos más desfavorecidos. La cooperación al desarrollo, impulsada desde las distintas instituciones vascas, alcanza unos parámetros modélicos dentro del conjunto de Europa. Todas estas acciones, mencionadas sólo a

título de ejemplo, demuestran no sólo que **el nacionalismo comporta un proyecto solidario** como tal, sino que **promueve, de forma más audaz y comprometida que otros proyectos políticos, numerosas medidas sociales.**

EAJ-PNV desarrolla un proyecto nacional, pero también gestiona servicios, y nuestra obligación, como organización política, es comprometernos con la sociedad en gestionar adecuadamente los recursos públicos y proporcionar bienestar a los ciudadanos.

### 2.5.3.- El nacionalismo ante los nuevos desafíos sociales

Se extiende progresivamente una cultura social y económica insolidaria, un liberalismo agresivo, en el que es fácil que se produzcan fenómenos de exclusión y se generen bolsas de marginalidad. El nacionalismo, en función del proyecto solidario que defiende, sabe que es estrictamente necesario el mantenimiento de unos mínimos de cobertura y asistencia para todas las personas. Esto debe ser así independientemente de que, en función de las condiciones económicas del momento, la estrategia política, y las medidas a tomar sean unas u otras, lo importante es no caer en la tentación, que hoy alientan determinados sectores, de creer que socialmente todo vale, que el ser humano se defiende por sí mismo, y de casi sobreentender que no existen personas desfavorecidas sino sujetos incompetentes.

En virtud de la visión humanista que ha caracterizado a EAJ-PNV desde sus orígenes, tales planteamientos deben ser contemplados como una aberración. Debemos **resistirnos**, como siempre lo hemos hecho, **a una concepción totalitaria del Estado, que constriñe y limita al individuo**, pero también **al Estado que simplemente enmarca la realidad social y no hace ningún esfuerzo por transformarla positivamente**. Tan acendrado está en nuestra ideología el respeto y el apoyo a la iniciativa personal en cualquier plano de la vida social, cultural o económica, como la necesaria aportación de todos al esfuerzo conjunto de una colectividad en marcha hacia el futuro.

Asimismo, existe una nueva realidad emergente en las sociedades occidentales a la que no es ajena la sociedad vasca. Hablamos de la "incorporación" de las mujeres al ámbito público y su participación en el mundo social, político, económico, laboral y cultural.

EAJ-PNV mantiene su idiosincrasia, sus valores, creencias y actuaciones sobre el pilar fundamental de la igualdad. Es consciente de la desigualdad real que aún existe entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y trabajará por una sociedad basada en la corresponsabilidad real en todos los ámbitos para la consecución de un desarrollo integral de todas las personas.

### 2.5.4.- El compromiso social en la situación actual

El peso cada vez mayor de las políticas neoliberales y el impulso de las políticas monetaristas y de libre mercado, han colocado a la política social lejos de la centralidad que había ocupado en los años anteriores. Esta situación se da con una creciente mundialización de la economía y el surgimiento de sociedades duales con importantes sectores de las mismas en la pobreza.

Si a este panorama le añadimos las nuevas tendencias demográficas, que indican un fuerte envejecimiento de la población, las nuevas oleadas de emigrantes del este al oeste y del sur al norte, los cambios de la estructura familiar, los recortes presupuestarios o el centralismo, la burocratización de los sistemas de protección o la incapacidad de responder ante las nuevas demandas sociales, nos podemos encontrar con una tendencia a la fragmentación de la sociedad cuando menos preocupante y de consecuencias difíciles de predecir al día de hoy.

### 2.5.5.- El modelo nacionalista del Estado del Bienestar

Ante esta situación, difícil y compleja, en la que estamos asistiendo a importantes transformaciones que van a condicionar el futuro de los ciudadanos vascos el próximo siglo, **EAJ-PNV asume la responsabilidad de liderar la *política social* que haga de la sociedad vasca una sociedad más justa, cohesionada e integrada socialmente.**

Frente a la demagogia y el electoralismo que tanto priman en las ofertas políticas que se presentan a los ciudadanos vascos, se trataría de **ofrecer una propuesta** que ha de reunir como mínimo las siguientes **dos características**:

**Claridad:** No se busca salir del paso, ni estamos ante un eslogan político. Al contrario, se trata de abanderar **una política social que gire en torno a la solidaridad y a la justicia social**, y que haga de Euzkadi una nación **basada en la igualdad de derechos civiles para los diferentes sectores sociales**. EAJ-PNV se identifica con la defensa de esa política social, propuesta política que podríamos definir como **modelo vasco del Estado del Bienestar**.

**Seriedad:** No se trata de una defensa irracional o irresponsable del Estado del Bienestar. **Se trata de definir una propuesta política que abarque los diferentes sectores afectados: sanidad, educación, vivienda, servicios sociales, empleo, protección social, etc.**, y que sirva de respuesta a las necesidades y los retos que hoy tiene la sociedad vasca ante la integración europea, el desarrollo socioeconómico, el reparto de la riqueza, la respuesta a las situaciones de dependencia, la marginación, nuevas desigualdades, etc.

De esas propuestas para cada una de esas situaciones o sectores, dentro de un marco o modelo general, saldría **la política social a defender: un compromiso ético**. En cualquier caso, se trata de una solución de conjunto y no de la suma de diferentes modelos parciales.

## 2.6.- LA NUEVA INMIGRACIÓN Y LOS PROBLEMAS MULTICULTURALES

Euzkadi ha sido, desde los albores de la industrialización, **un polo de atracción de personas de otros pueblos que se han asentado entre nosotros**. No siempre su establecimiento fue afortunado, en la medida en que tampoco existió una Administración Vasca que pudiera ocuparse de una adecuada ordenación urbanística que evitara auténticos “ghettos” y focos de pobreza y marginación que duraron demasiados decenios. Tampoco el nacionalismo vasco fue propicio a lo que muchas veces consideró una invasión no deseada.

Pero todo esto es historia. Aunque historia que encierra valiosas **enseñanzas de comportamiento**.

Porque hoy, como en toda Europa, aunque todavía en mucho menor grado, entre nosotros estamos recibiendo un nuevo tipo de inmigrante: africanos, magrebíes, asiáticos, sudamericanos, europeos del Este, ... Es una inmigración multicultural, con mentalidades y escalas de valores muy diferentes, y hasta con credos religiosos con incidencia social y adhesiones cuyas consecuencias nos son desconocidas.

Ante esta inmigración pluricultural es necesario fomentar la cultura de la tolerancia y de la solidaridad, en el marco del respeto escrupuloso de los derechos humanos, para que la xenofobia no explote las frustraciones e inseguridades que puedan generar los fenómenos globalizadores y el desempleo, al señalar directamente a los inmigrantes como chivos expiatorios de todos los males.

Estamos a tiempo para **plantearnos, con seriedad, la acogida y atención a estos grupos de personas que van a arraigar aquí, ellos y sus descendientes, y van a ser necesarios para nuestro progreso**, dada, sobre todo, nuestra bajísima natalidad.

La situación a la que están abocados muchos de ellos, sin “papeles”, con trabajo ilegal y de explotación, hacinados en habitáculos inmundos, viviendo sobre el terreno, teniendo que acudir a prácticas que no se resuelven con la simple aplicación de la ley penal, no siempre es culpa de ellos. Es culpa nuestra como sociedad, y pagaremos un precio amargo si se consolidan esas nuevas bolsas de marginación y de delincuencia.

Hay un desajuste en la situación legal del “sin papeles”: la condición de extranjería y su tratamiento la regula el Gobierno español muy celosamente, mientras que su praxis va “manga por hombro”, de forma que actúa como el perro del hortelano: no llega a controlar la magnitud del problema, ni deja a otras Administraciones intervenir en su solución. **Tal vez haya llegado el momento de que las instituciones vascas intervengan, otorgando algún documento de identidad que les saque de la condición de fantasmas indocumentados que viven escondiéndose para no ser extraditados y, por ello mismo, sometidos a trabajos a veces infames y siempre poco dignos, y explotados.**

Es imperativo que no sólo regularicemos su situación en los órdenes de mínima calidad de vida, sino que **atendamos a sus condiciones religiosas, a la libre expresión de su cultura**, evitando situaciones vergonzosas, como las sucedidas, por ejemplo, en

Francia con la prohibición del velo en las escuelas a las jóvenes musulmanas.

**Constituyen una riqueza.** Así lo entendió Suecia hace ya tiempo, procurando inteligentemente, aunque no sin cierto egoísmo, crear escuelas para grupos hispanos, eslavos o africanos en su propia lengua, con la idea de que todos ellos iban a ser suecos, y al dominar su cultura de origen serían, en su día, los mejores contactos comerciales con sus países de procedencia.

Pero aunque no podamos llegar a tanto, sí debemos estar persuadidos de que si es caro económicamente el evitar las bolsas de marginación y el procurar su acogida en unos marcos de dignidad, es más caro para una sociedad la resultante de grupos excluidos de toda formación, abandonados a la calle y a la supervivencia, que serán auténticos focos de daño social e incluso de mucho mayor coste económico, aún visto el problema con ojos egoístas.

Dada la desaparición de fronteras en el seno de la UE, **debe llegar el momento en el que la política de inmigración sea competencia de la propia Unión.** No pueden, a la larga, coexistir políticas tan diferentes como el que un turco no pueda ser ciudadano alemán y no poder acceder por ello, por ejemplo, a la función pública, mientras que otro turco puede en las mismas condiciones acceder a ser ciudadano belga y funcionario no sólo en Bélgica sino también en Alemania.

En la medida de la consolidación política europea es razonable **que la Unión tenga “ciudadanos propios”** a quienes reconozca un status con efectos en el ámbito europeo. Esta posibilidad de vinculación europea y desvinculación de los Estados miembros no es una entelequia y constituirá, cuando se produzca, un hito fundamental en el avance de las Instituciones europeas.

Consideración aparte y muy especial merece **la cuestión gitana.** Constituye el único grupo humano al que en España se califica como “etnia” o “raza” en los medios de difusión. Tales denominaciones aplicadas a los vascos resultan blasfemas, pero aplicadas a los gitanos parecen expresar algún tipo de inferioridad.

No es éste un espacio adecuado para tratar a fondo el problema gitano. Pero los vascos, a quienes tampoco se nos reconoce nuestro ser étnico ni nuestro derecho a una estatalidad, aún teniendo tierra propia, podemos y debemos ser más sensibles ante el problema gitano, no sólo en nuestra tierra sino a nivel español y europeo.

Debe hallarse **la fórmula que reconozca a los gitanos su condición de nación,** el uso y cultivo de su lengua por medio de una discriminación positiva, la labor de recopilación de sus normas legales y de convivencia, y el ejercicio de su autoridad por parte de las personas que en su sociedad tienen reconocido ese status.

**También para EAJ-PNV constituye esta tarea una responsabilidad.**

## **2.7.- SOLIDARIDAD CON EL TERCER MUNDO**

La realidad mundial manifiesta un abismal desequilibrio en todos los ámbitos de la vida entre NORTE y SUR.

Hablar de solidaridad supone continuar con la tarea de concienciar a nuestros ciudadanos y administraciones de la necesidad de colaboración y cooperación con los países en vías de desarrollo.

La cooperación con los necesitados, marginados, etc. a través de las ONGs es un medio de canalizar el ímpetu solidario de nuestros jóvenes. Es al mismo tiempo una oportunidad de conocer y trabajar in situ con personas de otras culturas y en situaciones límite de necesidad.

Es una ocasión de poner a nuestros jóvenes en contacto con otros referentes y cultivar actitudes de tolerancia, austeridad y compromiso social.

Se trata de promover un asociacionismo social, desinteresado y solidario.



### ***CAPÍTULO III***

#### ***LA PAZ***

*3.1.- La propuesta Ardanza*

*3.2.- Lizarra – Garazi*

*3.3.- Alto el fuego de ETA y propuestas políticas*

## CAPÍTULO III

### LA PAZ

En la Asamblea General de 1995 aparecía la consecución de la paz como una de nuestras prioridades políticas.

*“EAJ-PNV -decía la ponencia política- tiene el deber para con su pueblo de buscar una solución, la más humana posible, explorando todas las vías que considere justas para superar definitivamente este conflicto y conseguir la paz”.*

Y se establecía esta prioridad a pesar, o tal vez por ello, del duro juicio que se plasmaba en el mismo documento sobre ETA o el autodenominado MLNV. Eran justamente los tiempos en que en este ámbito se aprobaba la ponencia Oldartzen y se iniciaba un período de activismo implacable contra todo y contra todos. EAJ-PNV también fue víctima, y cualificada, de la estrategia de “socializar el sufrimiento”, si bien resultaron, sobre todo, el PP y sus concejales quienes en el último período de esta dinámica soportaran la presión más dolorosa de la acción armada.

Pasados cuatro años nos hallamos en una situación substancialmente diferente a aquélla y que entonces no hubiéramos ni siquiera soñado.

Hoy parece claro que tras la reformulación de la “Alternativa KAS” con la propuesta de abril de 1995, su oferta de diálogo a los gobiernos socialista y popular, y la última formulación de “dar la palabra a Euskal Herria”, **ETA busca un camino por el que relevar su actividad armada, siguiendo los pasos de otros grupos que, dado el pulso de los tiempos, han sabido evolucionar, sustituyendo su estrategia militar en aras de procesos democráticos.**

Ya en febrero de 1997, EAJ-PNV, a través de una declaración pública del Euzkadi Buru Batzar, anunciaba, a la vista del nuevo horizonte que se abría, que *“... el PNV está dispuesto a arriesgar y a moverse para conseguir la paz, sin llegar hasta el punto de dejar de ser lo que somos, adoptando o dejándonos llevar a estrategias, tácticas o colaboraciones incompatibles con nuestro ser político, ya muy definido durante cien años. Es decir, sin abandonar ni desvirtuar nuestra alternativa ni nuestra estrategia política”.*

De igual manera, EAJ-PNV decía en aquel documento que *“... a la vista de otras experiencias internacionales que intentan reconducir conflictos igual o más enconados que el nuestro... no renunciamos a mantener con otras formaciones políticas, sindicales y sociales, sin exclusiones, cuantos contactos o iniciativas sean necesarios para*

*encauzar la solución a la actual dinámica de violencia existente en Euzkadi”. “En todo caso –continúa textualmente aquel documento- EAJ-PNV comparte con el Pueblo Vasco su ansia de paz. Y no estará convencido de que algunas formaciones políticas la desean tanto como la proclaman, mientras no se compruebe con claridad que el problema de la violencia se sustrae del tráfico electoral y de la dialéctica poder-oposición”.*

**A las puertas de un nuevo milenio, con la experiencia secular que nos asiste y, fundamentalmente, con el nivel de permeabilidad que nuestra porosidad social tiene,** estamos convencidos de que asistimos al final de la actividad armada de ETA. Y en tal percepción reafirmamos lo ya dicho en 1997: **que estamos dispuestos a arriesgar para que esta página de nuestra historia pase para siempre.**

Seguimos sin entender el rendimiento político que algunos partidos parecen perseguir con su irresponsable decisión de esperar inmóviles a que la paz llegue sin más, cuando no con una actitud hostil al propio proceso de pacificación.

Y, al mismo tiempo, **seguimos sin entender cómo ETA, que exige en su argumentario “dar la palabra a Euskal Herria”, no cae en la cuenta de que nadie en este Pueblo Vasco le ha pedido su tutela para que, libremente, decidamos nuestro futuro.**

**La sociedad vasca tiene la suficiente madurez para decidir por sí misma.** La sociedad vasca no necesita a ETA. Es más, como dijo el sindicato mayoritario del país, ELA: ETA “sobra y estorba” en la sociedad vasca. Porque para “dar la palabra” las pistolas están fuera de lugar. Para hablar con legitimidad sólo se necesita respaldo popular, el respaldo de quienes tienen el soporte democrático de los votos. Y ETA no ha cosechado ni un solo voto de los ciudadanos vascos en su ya dilatada historia.

Es hora de que reconozca también la interlocución social de quienes sí han sido investidos de legitimidad democrática por este Pueblo para que desde ese rol defiendan sus tesis y planteamientos.

**Estamos, pues, dispuestos a arriesgar, a seguir moviéndonos para alcanzar la paz. Pero sin que nadie nos lleve a estrategias, tácticas o colaboraciones incompatibles con nuestro ser político.**

### **3.1.- LA PROPUESTA ARDANZA**

En el afán de búsqueda de la paz que se proclamaba en todos nuestros documentos oficiales y en nuestra acción pública, el Lehendakari Ardanza, próximo al final de sus años de Presidente del Gobierno Vasco, redactó y presentó a todos los partidos vascos una propuesta de avance desde el punto 10 del pacto de Ajuria-Enea, adaptando en él los elementos decisivos del proceso de paz irlandés.

La propuesta Ardanza contiene, en un resumen básico, los siguientes puntos:

- a) El propiciar un acuerdo de fondo sobre una “salida dialogada”, diseñando una estrategia activa de pacificación.
- b) Se trata de un debate para conseguir que ETA deje de intervenir en política mediante la “lucha armada”, y que la disidencia política que la apoya (HB) se integre definitivamente en la actividad política propia del sistema democrático.
- c) No siendo previsible que ETA se extinga sólo por la acción policial, ni que abandone sin más su vía armada, propugna:
  - Un final dialogado que sea susceptible, en principio, de incidir en el actual sistema jurídico-político.
  - El necesario “cese de hostilidades” por parte de ETA previo a cualquier diálogo político resolutorio.

Diálogo político resolutorio:

1. Sin condiciones previas (Constitución y Estatuto o Derecho de Autodeterminación).
  2. Con un cese ilimitado de la violencia por parte de ETA como contestación a una oferta concreta de pacificación.
  3. Con implicación de la opinión de la ciudadanía vasca.
  4. No siendo ETA interlocutor en el diálogo político resolutorio.
- d) Los interlocutores son, en un principio, los partidos representativos de la sociedad vasca.

También se hallan concernidas en el proceso las instancias competentes del Estado quienes deberán declarar de antemano:

1. Dejar la resolución en manos de los partidos políticos vascos.
2. Hacer propios (las instituciones del Estado) los acuerdos de aquéllos (Partidos Vascos) en las Instituciones Vascas.
3. Pactar con éstas su eventual incorporación al ordenamiento jurídico.

Esta vía de pacificación, elaborada y trabajada por el Lehendakari Ardanza desde finales de 1997 hasta la primavera de 1998, tuvo su culminación en la reunión celebrada en Ajuria-Enea el 17 de marzo de 1998. Propuesta de pacificación aceptada por EAJ-PNV, EA e IU y rechazada por PP y su Gobierno, por PSE-PSOE y UA.

Madrid no acepta la propuesta Ardanza especialmente por los puntos c)-1 y d)-1 y 2 de la misma.

### 3.2.- LIZARRA – GARAZI

Los tiempos más álgidos de la violencia y el proceso paralelo de paz en Irlanda del Norte influyeron en el seno de ETA y del MLNV en su conjunto, y constituyeron un referente para la sociedad vasca.

Para entonces se habían propiciado múltiples reuniones y encuentros promovidos por los partidos y organizaciones sociales preocupadas por la paz, como el del 12 de marzo de 1995 en Bilbao a través del movimiento ELKARRI. En este sentido, se habían iniciado –en 1997– contactos de “nuevo cuño” con representantes de la Mesa Nacional de HB que más tarde resultaría encarcelada. Tal contratiempo no interrumpió el proceso de diálogo ya desbrozado, continuándose las conversaciones con los nuevos representantes designados por la Mesa Nacional de Herri Batasuna surgida tras la entrada en prisión de los “mahaikides”.

Si bien HB no había hecho suya la propuesta Ardanza, estas conversaciones hicieron que entre estas organizaciones y los tres partidos aceptantes del documento del entonces Lehendakari, más las organizaciones sindicales, con excepción de CC.OO. y UGT, llegaran a concertar un documento con similar filosofía que el de Ardanza. Sin embargo, mientras Ardanza desde su posición institucional hablaba de “instancias” institucionales del Estado español, la Declaración de Lizarra implica también al Estado francés. Se le llamó el documento de Estella, de Lizarra o de Lizarra-Garazi.

Tras un preludeo sobre los factores propiciadores del proceso de paz irlandés, el documento define el problema político subyacente a la violencia como “conflicto histórico de origen y naturaleza política”. Las cuestiones a resolver son básicamente:

- el sujeto de decisión,
- la territorialidad,
- la soberanía política.

Plantea un proceso de diálogo sin exclusiones, pero con ausencia permanente de todas las expresiones de violencia del conflicto, teniendo por objeto una negociación global para resolver el conflicto y no para la victoria de ninguna de las partes.

En el respeto a la pluralidad de la sociedad vasca se presentarán todos los proyectos en igualdad de condiciones de consecución.

La última palabra sobre su futuro se halla en manos de los ciudadanos vascos.

La decisión de estos habrá de ser respetada por los Estados implicados.

Si los planteamientos de Ardanza provocaron una grave confrontación, la Declaración de Lizarra-Garazi sigue constituyendo la antesala del infierno. Los planteamientos de la confrontación son básicamente iguales. Las iras gubernamentales y mediáticas, y el masivo linchamiento se deben a que, esta vez, la propuesta está apoyada no sólo por HB y la propia ETA, sino que la sostiene la mayoría política y sindical del País.

La Declaración de Lizarra-Garazi no es un frente nacionalista. Se hallan en ella fuerzas políticas y sociales no nacionalistas. Tampoco es un proyecto de independencia, sino simplemente un método de resolución del conflicto que pretende dar un puesto en la mesa de diálogo a unionistas e independentistas, y dejar las decisiones finales en manos del Pueblo Vasco.

### 3.3.- ALTO EL FUEGO DE ETA Y PROPUESTAS POLÍTICAS

Si la Declaración de Lizarra-Garazi se firmó el 12 de septiembre de 1998, ETA anunció el inicio de un alto el fuego indefinido a partir del 18 de septiembre. Es decir, a los seis días de la firma de la Declaración.

Más allá del proceso de paz descrito, ETA y la autodenominada Izquierda Abertzale plantean “una nueva Transición en marcha”. Como dicen sus textos de estrategia política “*la dinámica consistirá en abandonar el marco actual y constituir uno nuevo, invirtiendo todos los recursos existentes en el nuevo marco, en lugar de gestionar el anterior marco de partición*”.

A lo largo de la dilatada historia de ETA y del MLNV hemos conocido numerosos planteamientos retóricos que han tratado de articular un modelo de construcción nacional que conjugara los principios de territorialidad, de soberanía y de autodeterminación.

El papel soporta cualquier modelo de formulación teórica.

**Los nacionalistas vascos de EAJ-PNV desde hace más de cien años centramos nuestra acción política en hacer del Pueblo Vasco, de una comunidad natural llamada Euskal Herria, un nuevo proyecto político denominado Euzkadi. Una nueva formulación jurídico-política que dé cobijo a los vascos desde el Adour al Ebro, desde el Agüera al Ezka, de Baiona a Valdegobia, de Truzios a Ablitas y a Barkoxe.**

**Concebimos, por lo tanto, a Euzkadi como una formulación política global, que debe sustentar sus cimientos en la voluntad libre y soberana de sus ciudadanos/as. Bajo esta premisa concebimos un nuevo País construido sobre voluntades, sobre adhesiones libres y personales.**

La denominada Izquierda Abertzale deberá hacer pública su alternativa de construcción nacional. Se equivocará si, en lugar de analizar la realidad de este País, de observar con pragmatismo la fotografía social que tenemos, se obstina en plantear experimentos de laboratorio que desvirtúen el concepto global de Euzkadi.

No se debe despreciar el ímpetu y la imaginación de la Izquierda Abertzale. Ya en una ocasión memorable, recién constituidos el primer Parlamento Vasco y el primer Gobierno Vasco, la dirección de ETA propuso a la de EAJ-PNV, verbalmente, la disolución de dichas instituciones, la denuncia del recién plebiscitado Estatuto y de la Constitución española para caminar juntos, “porque si vamos juntos ganamos”. Visto desde el paso del tiempo, no parece que EAJ-PNV se equivocara al no aceptar dicha propuesta, lo que debe hacerle más cauto al considerar ofertas nuevas de proyectos audaces y atractivos para un nacionalista, pero no siempre dotados de un mínimo de posibilidad práctica.

## ***CAPÍTULO IV***

### ***PUEBLO, NACIÓN E IDENTIDAD POLÍTICA: PRINCIPIOS DE EAJ-PNV***

*4.1.- Antecedentes*

*4.2.- Bases de las que partimos*

*4.3.- Consideraciones*

*4.4.- Premisas y Objetivos*

*4.4.1.- Cohesión Social*

*4.4.2.- El Derecho de la sociedad vasca a decidir su propio futuro*



## CAPÍTULO IV

### PUEBLO, NACIÓN E IDENTIDAD POLÍTICA: PRINCIPIOS DE EAJ-PNV

#### 4.1.- ANTECEDENTES

##### 4.1.1.- Declaración de EAJ-PNV del año 1949

*“En consonancia y afirmación de los derechos imprescriptibles de la nacionalidad vasca consagrados muy especialmente por la Historia, el Partido Nacionalista Vasco proclama el derecho del Pueblo Vasco a expresar libremente su voluntad y a que su decisión sea considerada como la única fuente jurídica de su status político, lo que entraña el deber correlativo de respetar esa voluntad.”*

##### 4.1.2.- Planteamiento político (Marzo 1977)

*“El Partido Nacionalista trabajará en lo político por la consecución de un Estado Vasco Autónomo que sea un ente político progresivo, en el ámbito de su democratización política, con la constante profundización en los niveles de libertad ciudadana a alcanzar.”*

*“Asimismo, el Partido Nacionalista Vasco, dado que la autonomía de las cuatro regiones peninsulares en el ámbito del Estado español no constituye evidentemente la plena satisfacción de las aspiraciones nacionales vascas y aún careciendo de una posibilidad legal de actuación en el marco constitucional del Estado francés, apoyará decididamente la actuación de las fuerzas políticas vascas de Euzkadi continental, para conseguir un marco político-administrativo autónomo de las regiones vascas continentales”.*

*“El subdesarrollo industrial y el relativo aislamiento geográfico y económico, el abandono por parte del centralismo francés y la previsible supresión de barreras aduaneras en el marco del Mercado Común, son presupuestos favorables para el establecimiento de lazos económicos, no sólo industriales y financieros, sino agrícolas, pesqueros, turísticos, de servicios, lo que crearía evidentemente una sólida base de intereses que reforzarían los vínculos ya existentes en el terreno histórico, lingüístico y cultural.”*

*“No es, pues, ninguna utopía la consecución de una unidad sociológica entre todos los vascos a medio plazo, teniendo en cuenta procesos similares ya en marcha entre “pueblos-bisagra” europeos, sobre todo en la región alpina”.*

#### **4.1.3.- Prioridades en la construcción de Euzkadi. II Asamblea General. Diciembre 1995**

*“Las grandes metas del nacionalismo vasco, ya descritas, como la soberanía, la unidad territorial, la independencia en Europa hasta pueden convertirse en un puro escapismo si no se abordan a fondo los problemas del día a día, sin cuya solución dichas metas, o no son posibles o carecen de sentido pleno”.*

*“Una prioridad básica es la articulación de una sociedad tan plural como la vasca”.*

Articulación territorial y cultural, *“Desde el Adour hasta las llanadas del Ebro, como tarea de futuro, más posible desde las nuevas realidades europeas sin fronteras internas. Pero articulación también entre los tres territorios de la Comunidad Autónoma de Euzkadi entre sí, y con Navarra e Iparralde”.*

*“Ni la imposición, ni una presión irracional forzando procesos de homogeneización política o cultural son humanos ni inteligentes”.*

*“Somos un pueblo plural en lengua, cultura y modos de vida, como la gran mayoría de los pueblos, y no digamos de los Estados constituidos. No vayamos nosotros a introducir fórmulas homogeneizadoras, como las que hemos padecido con tan poco éxito para quienes nos las han querido imponer”.*

#### **4.2.- BASES DE LAS QUE PARTIMOS**

**Entendemos el proceso de pueblo, nación e identidad política desde una concepción social.** El proceso es el conjunto de acciones políticas, sociales, culturales, etc., por las que el Pueblo Vasco avanza y progresa en su conciencia de nación. Es un proceso por el que se extiende la conciencia de País en nuestra sociedad.

**EAJ-PNV entiende que nuestro horizonte es la progresión de la sociedad en su idea nacional, aspirando a que, por la extensión de dicho ideal, se alcance el objetivo de que Euzkadi llegue a ser un sujeto político dotado de identidad y representación propias en la comunidad internacional.**

Y para alcanzar estos objetivos partimos de las siguientes **bases**:

- Del reconocimiento de **la pluralidad de la sociedad vasca** en la que hoy encontramos diferentes referencias nacionales, todas ellas legítimas.
- Que la base de un proceso de estas características es **la extensión y progreso de la conciencia nacional en nuestra sociedad**.
- Que sólo por las vías democráticas puede construirse una nación en el tercer milenio.
- Que la **extensión de la conciencia nacional** sólo es legítima mediante la cohesión y la convivencia de los ciudadanos. Sólo caben **fórmulas de libre adhesión al proyecto**, y que, por lo tanto, se rechaza cualquier modelo de coacción o de imposición, así como los impedimentos o limitaciones a la plasmación de la libre voluntad democrática de la sociedad vasca.
- Que el objetivo de la construcción nacional nada tiene que ver con un determinado modelo institucional. Lo importante es el individuo y el colectivo en el que se integra, siendo **el modelo institucional el resultado de un momento constituyente generado por la convicción nacional extendida en la sociedad**.
- Que tenemos que impulsar un **nacionalismo que se esfuerce en hacer su proyecto político atractivo para todos los vascos**. Una gran mayoría de ciudadanos de Euskal Herria tiene una conciencia nacional vasca. Sin duda es una condición necesaria, pero no suficiente para nuestro proyecto político. Hace falta algo más: un compromiso consecuente. Por eso, el nacionalismo debe atender a la modificación que se ha producido en los últimos 20 años en el mapa sociológico vasco. Hoy hay ya una generación que ha vivido siempre en democracia, con una cultura y hábitos propios que el nacionalismo ha de saber conciliar con los de otras generaciones. Ese es uno de los grandes retos que ha asumido EAJ-PNV para los próximos años.
- Que debemos abogar por **un nacionalismo** que asiente y defienda los modos y formas de hacer política que nos han caracterizado. **Con una autoexigencia ética constante** que sea capaz de devolver a una parte de la sociedad, desencantada con los la política y los políticos, su convicción de que merece la pena apoyar el proyecto que EAJ-PNV encarna. Y que merece la pena respaldarlo pese al lógico desgaste de más de veinte años al frente de una gran mayoría de las instituciones en la Comunidad vasca. Una realidad que se ha basado hasta hoy, y así debe seguir siendo en el futuro, **en una gestión eficaz en la acción de gobierno a todos los niveles. Una gestión que ha sabido dar respuesta a los problemas de hombres y mujeres y que ha equiparado, en consecuencia, muchos de los servicios que se ofrecen desde las administraciones vascas a los ofrecidos por los países más avanzados de la UE**.
- Que gracias al esfuerzo que está desarrollando EAJ-PNV estamos superando la interesada y demagógica comparación de nacionalismo igual a germen de

violencia. Hoy, **EAJ-PNV está demostrando a la sociedad que es el partido que más decididamente se está implicando en la solución de los problemas de convivencia que tenemos los vascos.**

Esta nueva perspectiva con la que partimos nos tiene que permitir hacer ver a los vascos que **nuestro nacionalismo**, pese a quien pese, después de más de cien años de historia, **es hoy un proyecto moderno y actual y que posee la formulación política, social, cultural y económica más ágil y eficaz para afrontar con garantías los desafíos que nos presentan los tiempos presentes y futuros.**

#### 4.3.- CONSIDERACIONES

- 1.- El logro del objetivo de la identidad política propia debe estar legitimado por la sociedad. **Es la sociedad vasca la que marca sus necesidades políticas.**
- 2.- **Las únicas vías admisibles** para la consecución de dicho objetivo **son las vías exclusivamente democráticas.**
- 3.- **Los partidos políticos somos agentes del cambio social.** Somos motor del cambio para profundizar y progresar en el desarrollo de los intereses de la sociedad conforme a nuestros ideales.
- 4.- **El centro de gravedad reside en la extensión de la conciencia nacional. Un determinado modelo institucional debe ser la consecuencia de un proceso.**
- 5.- El proceso de extensión de la conciencia nacional vasca **en relación con la territorialidad debe tener en cuenta que:**
  - **Los efectos** de toda índole (políticos, económicos, sociales, demográficos y culturales) **derivados de la existencia real de dos estructuras de Estado, que durante siglos han afectado a la realidad nacional vasca**, no se neutralizan o superan con el simple pase de una varita mágica.
  - Es necesario **desarrollar, en el día a día y en proyección**, un conjunto de iniciativas que nos **permitan**, a los vascos de los seis territorios, **configurar progresivamente la existencia práctica de una única comunidad cultural, lingüística y política.**

En este sentido, **el euskera es un elemento esencial de nuestra identidad** y un instrumento de comunicación e intercambio cultural, así como de integración social. El euskera es, además, patrimonio de todos, y su conocimiento, junto con el del castellano y el francés u otros idiomas, hará que nuestra convivencia sea más cohesionada, fuerte y rica.

**La normalización social del euskera, es decir, la progresiva extensión de su conocimiento y su presencia en los diferentes espacios y ámbitos de la vida cotidiana,** viene siendo un objetivo constante en la historia del nacionalismo vasco: el euskera es la lengua propia de Euskal Herria y, a su vez, exponente básico de nuestra identidad nacional. Los hombres y mujeres que se han esforzado en aprender, enseñar, investigar, desarrollar, adaptar y difundir el euskera, así como el trabajo realizado por las instituciones democráticas en las que hemos tenido responsabilidades políticas, constituyen un claro ejemplo de nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra lengua.

- **Resulta imprescindible,** una vez desaparecidas las fronteras terrestres, **borrar las fronteras mentales** que quedan entre nosotros para, en una primera fase, conociéndonos mejor, pasar a enriquecernos mutuamente.

La historia avanza. El Bidasoa y los Pirineos han dejado de ser frontera artificial. El movimiento de personas y bienes es libre y cada vez más intenso. Los mismos partidos nacionalistas actúan en Hegoalde e Iparralde. Los intereses económicos empiezan a ser comunes. Nuestro País puede desarrollarse como un único gran complejo turístico de primera calidad. El euskera y su potenciación se intercomunican. **Ninguna traba política o administrativa de uno y otro lado podrá impedir que el proceso avance si se mantiene el ideal vasco.**

Así, EAJ-PNV sigue pensando que **la soberanía, territorialidad e institucionalización de Euzkadi como país europeo pasa por la acción concertada de la Comunidad Autónoma Vasca, de la Comunidad Foral Navarra y de una Iparralde institucionalizada.**

**El camino es largo, pero muy actual** dentro de las transformaciones europeas, sobre todo a partir de su ampliación, con la próxima incorporación de nuevos Estados recientemente independizados, de población menor y economía más débil que la nuestra.

- 6.- Partiendo de la legitimidad y bondad de las instituciones actuales derivadas del proceso de autogobierno estatutario, y teniendo en cuenta que no existe ninguna institución conjunta que aglutine o permita la reunión de la representación política del conjunto de los ciudadanos vascos, **mantenemos y confiamos en la apuesta por el progreso y desarrollo de la colaboración entre quienes compartimos un ideario nacionalista.**

A falta de esa formulación política global, la nueva institución nacional de base municipal, Udalbiltza, se ha convertido en la referencia unitaria de los siete herrialdes de la que hasta ahora carecíamos.

Sin querer suplantar a otras instituciones, Udalbiltza ofrece una imagen de unidad entre los vascos de uno y otro lado de los Pirineos a través de representantes de ciudadanos, de una forma voluntaria, democrática y pacífica.

**La colaboración y el trabajo en común entre nacionalistas resulta necesario** a fin de extender de forma progresiva el convencimiento en esta sociedad de que **el Pueblo Vasco es una Nación y, como tal, sujeto político con derecho a decidir libremente su futuro. Este ideal político es lo que nos une y lo que permite crear una plataforma de colaboración.**

**Esta colaboración requiere profundizar con la práctica política la confianza mutua entre formaciones que han vivido separadas, cuando no enfrentadas.**

Para la concreción de esta colaboración, **EAJ-PNV propone la creación de un Consejo de Partidos que permita, compartiendo diagnósticos, el diseño, propuesta y desarrollo de cuantos proyectos sean necesarios para impulsar progresiva y eficazmente la construcción de la Nación Vasca.**

Y, desde luego, **esta colaboración del pensamiento nacionalista tiene perfecto derecho a reclamar para sí la legitimidad de la ideología.** Por mucho que desde otros frentes se niegue, es legítimo creer en la Nación Vasca y es legítimo colaborar entre quienes creemos en ella.

La actuación práctica del sentimiento y de la voluntad de pertenecer a una misma nación es la que ha de **impulsar los elementos y relaciones que configuran una unidad nacional política, económica, social y cultural.**

Para EAJ-PNV en este camino **no valen los atajos, ni los golpes de mano ni el voluntarismo. El camino real pasa por el convencimiento y la adhesión al proyecto de la mayoría de los ciudadanos vascos y por un pronunciamiento público de voluntad que nadie podrá impedir por la fuerza.**

#### **4.4.- PREMISAS Y OBJETIVOS**

##### **4.4.1.- Cohesión social**

La posición política de EAJ-PNV, manifestada en torno a la propuesta del Lehendakari Ardanza del 17 de marzo de 1998, así como en los contenidos de la Declaración de Lizarra-Garazi suscritos por EAJ-PNV el 12 de septiembre de 1998, nos sitúa, al día de hoy, en **la necesidad de abordar un proceso de conversaciones y negociación política por parte de todos los partidos que ostentan la representación del voto popular.**

**Bases para el consenso:**

- **Constatación compartida de sentirnos todos vascos.**

- **Reconocimiento de la pluralidad de la sociedad vasca.**
- **Desaparición de todas las expresiones de violencia. Hacer definitiva la tregua de ETA.**
- **Profundizar en los gestos de distensión y humanización.**
- **Reconocimiento de la existencia de Euskal Herria como una realidad histórica, lingüística y cultural común.**
- **Aceptación de vías políticas y democráticas para la consecución de los distintos proyectos políticos presentes en la sociedad vasca, con el objetivo de alcanzar un proyecto de convivencia política desde la libre adhesión, y no desde la imposición.**
- **Aceptación por parte de todos de la voluntad libre y democráticamente expresada por la ciudadanía vasca.**

*Objetivo:*

Sobre dichas bases, alcanzar acuerdos en materias como: territorialidad, identidad nacional, la soberanía, marco político, ...

#### **4.4.2.- El derecho de la sociedad vasca a decidir su propio futuro**

La idea básica que EAJ-PNV defiende es la del derecho de la sociedad vasca a decidir su propio futuro.

El Pueblo Vasco, sus ciudadanos, son depositarios hoy en día de la decisión sobre su futuro político y sobre la articulación de sus relaciones políticas con los Estados español y francés en los que se encuentra dividido.

Sólo al ciudadano vasco le corresponde decidir su futuro. Este es un principio que defendemos y que consideramos implícito en la misma libertad de pensamiento y de opción política.

Éste es el aspecto nuclear de la declaración que sobre el Derecho de Autodeterminación realizó el Parlamento Vasco en Febrero de 1990.

En consecuencia,

- **Desde la capacidad de ser y decisión del Pueblo Vasco, EAJ-PNV reitera el objetivo del reconocimiento nacional de Euzkadi, para que el Pueblo**

**Vasco, desde la condición de ser sujeto protagonista de su propia historia, pueda establecer el status político y jurídico que considere necesario y oportuno.**

- **EAJ-PNV profundizará y definirá el desarrollo político y social de un autogobierno global, pleno y dotado de identidad propia, promoviendo en clave nacional cuantas acciones políticas, sociales e institucionales sean necesarias.**
- **Desde la legitimidad histórica y política del derecho del Pueblo Vasco a un autogobierno político propio, EAJ-PNV invita a la sociedad vasca, como protagonista de las decisiones que le han de afectar, a participar en el diseño del proyecto político que defina tanto su articulación interna como la relación externa, estableciendo el status político y cuadro de poder que el Pueblo Vasco, en un momento histórico como el actual, necesita para las próximas décadas.**



**ANEXO**

**RECONOCIMIENTO DEL SER PARA DECIDIR**

*1.- Reconocimiento del Ser para Decidir*

- 1.1.- El derecho de la sociedad vasca a definir su propio futuro*
- 1.2.- Un proceso político dirigido a la normalización definitiva de la convivencia política*
- 1.3.- Situación política de la que se parte*
- 1.4.- Claves del proceso político*
- 1.5.- Fundamentos del Proceso*

*2.- Proceso político. Procedimiento para su desarrollo*

*3.- Bases del Proyecto de EAJ-PNV*

## ANEXO

### RECONOCIMIENTO DEL SER PARA DECIDIR

#### 1.- RECONOCIMIENTO DEL SER PARA DECIDIR

##### 1.1.- El derecho de la sociedad vasca a definir su propio futuro

El Pueblo Vasco es el depositario de la decisión o decisiones que sobre su futuro político y sobre la articulación de sus relaciones políticas con los Estados español y francés pueda adoptar.

El principio de que al Pueblo Vasco le corresponde decidir su futuro habida cuenta de la innegable naturaleza de pueblo que, aún con límites territoriales controvertidos, nos reconoce el propio ordenamiento jurídico del estado español, está implícito en la misma libertad de pensamiento y de opción política y es el aspecto nuclear de la declaración que sobre el Derecho de Autodeterminación realizó el Parlamento Vasco en febrero de 1990.

En consecuencia,

- Desde la capacidad de **ser** y de **decidir** del Pueblo Vasco defendemos el objetivo del reconocimiento nacional de Euzkadi, para que el Pueblo Vasco, desde la condición de ser sujeto protagonista de su propia historia, pueda establecer el status político y jurídico que considere necesario y oportuno.
- Apostamos por el desarrollo político y social de un autogobierno integral, pleno y propio, promoviendo en clave nacional acciones políticas, sociales e institucionales.
- Desde la legitimidad histórica y política del derecho del Pueblo Vasco a un status político propio, debemos promover las condiciones para que la sociedad vasca, como protagonista de sus decisiones, participe activamente en el diseño del proyecto político que defina tanto su articulación interna como la relación externa, estableciendo el status político y cuadro de poder que el Pueblo Vasco, en un momento histórico como el actual, necesita para las próximas décadas.

**EAJ –PNV, coherente con sus principios fundacionales y su trayectoria de**

**defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, parte de la realidad política y de los marcos jurídicos vigentes y, teniendo en cuenta ambos -realidad y marcos-, apuesta inequívocamente por el desarrollo de un ámbito jurídico-político que abarque a todos los vascos y contenga el respeto efectivo a su ser nacional y a la realidad histórica, cultural y lingüística, así como el derecho a definir su propio futuro, su articulación interna y su relación externa.**

### **1.2.- Un proceso político dirigido a la normalización definitiva de la convivencia política**

A fin de llevar a cabo estos principios a la práctica política, **procede iniciar y desarrollar un proceso político.** Un proceso político cuya base es el reconocimiento del ser del Pueblo Vasco, **el reconocimiento del ser para decidir,** y cuyo **objetivo** será **alcanzar,** mediante el consenso social suficiente, **la normalización definitiva de la convivencia política.** Por ello, situamos la clave de este proceso en la sociedad vasca, en su voluntad libremente conformada y expresada.

Como tal proceso político, parte de una situación política establecida a otra por definir por la sociedad vasca para su futuro. Y debemos tener en cuenta la distinta situación con la que contamos en este momento respecto a la transición habida al final de la década de los 70. Partíamos entonces de la negación absoluta de la existencia de un Pueblo Vasco; de todas las presiones políticas, sociales, económicas y militares derivadas de la dictadura y de la inexistencia de todo referente institucional propio. Este proceso político, lo desarrollamos desde una conciencia de identidad política afianzada aunque con diversa implantación territorial; unas instituciones propias cercanas al ciudadano desde las que orientar la acción política y un importante fondo de poder de acción pública en la mayoría del territorio y población.

Con estas bases de partida, el legítimo objetivo como nacionalistas de alcanzar el reconocimiento de la identidad nacional de Euzkadi es más posible que nunca en la historia de nuestro pueblo.

### **1.3.- Situación política de la que se parte**

Los aspectos sustanciales de la situación política actual son:

- Existen marcos institucionales con importante capacidad de autogobierno en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, fruto todo ello del sistema de autonomía asumido en el Estatuto de Gernika y en el Amejoramiento. Además de estas realidades, existe también un importante elemento de singularidad política como es el fundamental reconocimiento de un sujeto colectivo con derechos propios y preexistentes a la Constitución Española de 1978, mediante la

combinación de las Disposiciones Adicionales.

EAJ-PNV no sólo parte de estas realidades políticas, sino que ha desempeñado un papel clave en su implantación y desarrollo, asumiendo responsabilidades de gobierno que garantizan la prestación de políticas públicas avanzadas a todos los ciudadanos vascos.

- Existiendo ese entramado institucional y capacidad de autogobierno, su grado de desarrollo es diferente en el conjunto de Euskal Herria. La evolución política institucional y el grado de desarrollo del autogobierno es distinto en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Foral Navarra, careciéndose de referentes institucionales similares en los territorios de Iparralde (los 159 municipios de Baxe-Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa).
- Existe un diverso grado de implantación y extensión de la conciencia nacional vasca entre los ciudadanos de los siete territorios de Euskal Herria.

#### 1.4.- Claves del proceso político

Los conceptos fundamentales en los que se sustenta el proceso político a desarrollar, son:

- **SOBERANÍA.** El objetivo es consolidar un marco político y jurídico en el que el sujeto colectivo del **Pueblo Vasco en su integridad tenga afirmado y definido el derecho pleno a decidir su futuro político: el reconocimiento del derecho de autodeterminación** y su consolidación en los textos políticos básicos que conformen la cúspide del ordenamiento jurídico resultante.
- **TERRITORIALIDAD.** A pesar de la diversidad institucional y, también, de las diferencias derivadas de los sistemas constitucionales español y francés, lo cierto es que **Euskal Herria se define por ser una comunidad innegable de profundas raíces históricas, culturales, lingüísticas y sociales.**

Nuestra forma de entender el concepto de territorialidad es que, con respeto al diverso grado de desarrollo de la conciencia nacional en los siete territorios, de su capacidad de decisión y de su libre adhesión, **el resultado del proceso político que nos comprometemos a llevar a cabo, suponga que todos, ciudadanos y territorios, puedan incorporarse al sujeto político Pueblo Vasco**, removiendo y superando los obstáculos y creando las condiciones jurídico-políticas necesarias para que tal derecho pueda ejercerse.

El elemento territorial del proceso político significa, así entendido, crear una opción constitucional hoy inexistente, pero perfectamente deducible del reconocimiento y garantía de los Derechos Históricos del Pueblo Vasco. Opción consistente en que **la pertenencia a la comunidad socio-cultural vasca pueda**

**implicar, también, el reconocimiento de derechos políticos colectivos correspondientes a un sujeto político, si esa es la voluntad de los respectivos ciudadanos.**

- **SOCIEDAD.** Un pueblo y una conciencia nacional no se crea por el establecimiento de un determinado entramado institucional. Las instituciones, incluidas las de carácter nacional, como máxima representación de los vascos, son la consecuencia de que el pueblo alcanza la madurez política que significa la existencia de una conciencia nacional común y diferenciada de otras circundantes. Por lo tanto, el elemento fundamental es **la extensión y afirmación de la conciencia nacional (la apuesta por el ser) en el conjunto de los ciudadanos de Euskal Herria.**

Por ello, **la acción política a desarrollar**, consecuencia de este proceso político, debe ser planteada y debatida en todo Euskal Herria, si bien **debe reconocer y tener en cuenta las diversas realidades y situaciones políticas diferenciadas de los territorios que la componen** pues, en caso contrario, se hurtaría la voz real de nuestra sociedad.

El proceso parte así, por un lado, de que Euskal Herria es una Nación y como tal es depositaria de derechos políticos y, por otro, de que las realidades institucionales actuales son distintas como también es distinta la pluralidad de identidades concurrentes en la sociedad vasca. **Tan real es la afirmación nacional como la diversidad del entramado institucional y la pluralidad de identidades. Nuestro proyecto político se sustenta en el conjunto de estos principios, sin primar unos sobre otros.**

### 1.5.- Fundamentos del Proceso

El proceso de normalización de la convivencia política tiene que partir, según nuestro criterio, de los siguientes fundamentos o presupuestos:

- **De la paz.** Con carácter previo a cualquier iniciativa política deben cesar definitivamente todas las formas de violencia y coacciones o amenazas de cualquier parte. No puede abordarse un proceso político de esta envergadura sin un escrupuloso respeto a los derechos humanos de todas las personas. Y ello, tanto desde una concepción ética de la apuesta por las vías políticas y democráticas, como por la propia legitimidad del proceso. Sólo a partir de un escenario completo de paz podemos construir el futuro político de Euskal Herria sobre bases de libertad y de libre adhesión.
- **Del reconocimiento y consolidación del Pueblo Vasco como sujeto dotado de identidad propia y de capacidad de decisión de su futuro político.**

- **Del reconocimiento de la integridad territorial de Euskal Herria** como base física del sujeto político, entendido este principio en la forma analizada anteriormente, partiendo del respeto de la diversa situación existente, tanto en lo social como en lo institucional, en las diferentes partes integrantes de Euskal Herria.

**La integridad territorial debe ser un principio político del proceso** y el procedimiento de acción impulsado por los nacionalistas debe ir dirigido a promover la conciencia de integridad territorial allí donde más débil se manifiesta. Pero, en todo caso, esa conciencia de integridad territorial debe plantearse y entenderse en términos de igualdad política de los territorios, de voluntad asociativa y no en términos de absorción.

Y, para promover estas condiciones **se trabajará en el establecimiento de niveles de relación política e institucional entre las partes integrantes de Euskal Herria**, superando los obstáculos jurídico- políticos existentes en los ordenamientos español y francés, así como en el Estatuto y Amejoramiento.

- **Del reconocimiento de la pluralidad de identidades de la sociedad vasca**, en la que coexisten muy diversas conciencias nacionales y con diferente grado de implantación territorial.
- **De la utilización exclusiva de procedimientos democráticos**, con la correspondiente aceptación por parte de todos (vascos, españoles, franceses y sus correspondientes instituciones y poderes), de la voluntad libre y democráticamente expresada por la sociedad vasca.
- **De la extensión del proyecto de convivencia política por la libre adhesión de los vascos.**

## **2.- PROCESO POLÍTICO. PROCEDIMIENTO PARA SU DESARROLLO**

El procedimiento para desarrollar el proceso político es, a juicio de EAJ-PNV, tan importante como los proyectos materiales que para esta sociedad tienen los diversos partidos políticos que configuran su representación.

Por ello, el procedimiento debe estar abierto desde los momentos iniciales al conjunto de los agentes políticos y sociales, a fin de garantizar la oportunidad de participación y el libre contraste de ideas.

Con estos principios, presentamos como bases del procedimiento, las siguientes:

### **1.- Iniciativa.-**

EAJ-PNV está dispuesto a asumir la iniciativa de este procedimiento, promoviendo su puesta en marcha y presentando al conjunto político y social su proyecto político.

### **2.- Colaboración nacionalista.-**

Partiendo de la legitimidad de un proyecto nacionalista y de su bondad para el progreso de la sociedad vasca, ofrecemos a las demás formaciones nacionalistas, y a todos cuantos deseen realizar aportaciones en la línea de profundizar en la democracia y el respeto a la voluntad de los ciudadanos vascos que, de común acuerdo y desde la diferencia y el respeto mutuo, contrastemos, debatamos y acordemos las bases de este proyecto, sus contenidos, modos y ritmos.

### **3.- Pluralidad política.-**

Si hay un concepto que define a la sociedad vasca es la pluralidad, tanto en sus identidades nacionales como en los proyectos de articulación interna y externa.

Por ello, el reconocimiento y respeto de la pluralidad de la sociedad vasca constituye un elemento básico en sí mismo, que debe tenerse en cuenta en todo momento del procedimiento y en el desarrollo de cualquier proyecto político, siempre desde el convencimiento de que respetar la pluralidad exige poner a todas las alternativas en igualdad de condiciones jurídicas de partida, para que condicionamientos externos de esta naturaleza no limiten la capacidad de elección de los ciudadanos.

### **4.- Normalización política.-**

Siendo legítima la iniciativa y colaboración nacionalista, en aras de la normalización política y de la cohesión social se procederá, desde un momento inicial, a la apertura, presentación y debate de las cuestiones relativas al procedimiento que permita desarrollar y contrastar los respectivos proyectos políticos al conjunto de la representación política, **asumiendo el compromiso de tratar estas cuestiones en el Foro o Foros que se constituyan para favorecer el diálogo político general, base y fundamento del final dialogado, participado y cohesionado del conflicto político que afecta a Euskal Herria.**

### **5.- Participación social.-**

La sociedad vasca viene demostrando un alto grado de madurez y cohesión superior al que se obtiene de las relaciones entre los partidos políticos. Entendemos, así, necesaria la participación social, a través de sus agentes,

asociaciones, entidades, etc., desde los momentos iniciales y de manera coetánea con el debate político, abriendo también a estos ámbitos el contraste sobre los procedimientos y posibilitando la presentación y consideración de los respectivos proyectos políticos. Entendemos fundamental en este terreno hacer una llamada a los medios de comunicación (especialmente a los públicos, cualquiera que sea su ámbito) para que garanticen un acceso lo más igualitario posible de los ciudadanos a información veraz sobre los mismos.

#### ***6.- Papel de las Instituciones.-***

Una vez articulado un procedimiento completo tras el contraste y debate con los agentes políticos y sociales, las actuales Instituciones se constituirán en los referentes articuladores fundamentales **para el reconocimiento efectivo y desarrollo de los proyectos políticos**. Sin embargo, Instituciones de nuevo cuño pueden realizar aportaciones interesantes, siempre y cuando su origen y fundamento emanen también de la voluntad de los ciudadanos.

### **3.- BASES DEL PROYECTO DE EAJ-PNV**

En el desarrollo de este proyecto político, EAJ - PNV se compromete a mantener un esencial equilibrio entre la iniciativa y legítimo impulso de la ideología nacionalista, y la salvaguarda de la cohesión social, garantizada por la opción de participación de las fuerzas políticas representativas de otros pensamientos y proyectos para la sociedad vasca, y la apertura del debate a esta misma sociedad mediante sus agentes e interlocutores. En todo caso EAJ-PNV entiende que la salvaguarda de la cohesión social, valor que informará su actuación en el proceso, no corresponde únicamente a quienes desean proponer modelos alternativos al jurídico-político vigente, sino que es un deber de todos, que exige en todas las fuerzas políticas disposición al diálogo y apertura de miras.

#### ***1.- Definición del sujeto político.-***

El Pueblo Vasco, Euzkadi o Euskal Herria, configura una realidad histórica, lingüística y cultural común que pertenece por igual a todos los ciudadanos y ciudadanas de Araba, Baxe-Nafarroa, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa. El Pueblo Vasco y los Territorios que lo integran constituyen, por tanto, una realidad diferencial y preexistente a los ordenamientos español y francés y, como tal, está dotado de personalidad e identidad propias.

#### ***2.- Reconocimiento del "ser" de Euzkadi.-***



El desarrollo del régimen de autonomía en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Foral Navarra, así como la posible creación de un Departamento Vasco en Iparralde, no supone renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que le corresponden en virtud de su historia y de su voluntad de autogobierno. Y, en sus derechos políticos se incluye el derecho de autodeterminación y su ejercicio, definido conforme a los principios declarados por el Parlamento Vasco en febrero de 1990.

### ***3.- Territorialidad de Euzkadi.-***

Los territorios vascos podrán, en función de la voluntad de sus respectivos ciudadanos, establecer cualquier modalidad de relación institucional, superando en función de sus derechos históricos cualquier prohibición federativa existente en los ordenamientos jurídicos.

En este sentido, para el estudio de distintas fórmulas de relación, imbricación, colaboración interterritorial, resulta imprescindible potenciar foros de reflexión y deliberación.

### ***4.- Acción concertada de electos municipales: Udalbiltza.-***

Desde la afirmación de la existencia de Euskal Herria como Nación, dando testimonio de su territorialidad, impulsando la construcción nacional, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de las ciudadanas y ciudadanos vascos, avanzando en el proceso de interrelación constructiva entre los municipios de todos los territorios, apostamos por la acción concertada de los representantes municipales a través de UDALBILTZA.

### ***5.- Contenido material del actual autogobierno.-***

Las Comunidades Vasca y Navarra deben asumir de manera inmediata y global el conjunto de contenidos competenciales que les corresponden conforme al Estatuto y Amejoramiento, con respeto total a los elementos singulares, tanto políticos como financieros, que los definen y caracterizan.

### ***6.- Presencia y participación en la Unión Europea y en los foros internacionales.-***

En una primera fase, la necesaria actualización de los derechos históricos en el contexto europeo actual requiere la presencia directa de la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral Navarra en la Unión Europea y en los foros internacionales, en representación y defensa tanto de su identidad singular, como de sus competencias y políticas públicas.

Del reconocimiento de la existencia de Euzkadi-Euskal Herria como sujeto político, se deduce la necesaria articulación de mecanismos y decisiones que

hagan efectivo dicho reconocimiento ante y en la Unión Europea, máxime si, como ya ha sido puesto de manifiesto en el caso de la Unión Europea, existen fórmulas para ello a las que internacionalmente no se ponen mayores obstáculos.

### ***7.-Articulación del Proyecto Político.-***

El desarrollo de este conjunto de bases se articulará en un Proyecto Político que será el resultado del debate abierto y promovido en el conjunto de la sociedad vasca y con la máxima participación de los agentes políticos, económicos, sindicales, sociales y culturales.

Este Proyecto Político se confeccionará en un plazo a determinar desde la apertura del proceso político en los Parlamentos Vasco y Navarro.

Este Proyecto debiera contener como mínimo: **1) El desarrollo articulado de las presentes bases, claves y fundamentos recogidos en el presente documento, 2) El sistema de relaciones internas y externas de Euzkadi-Euskal Herria, articulado, en todo caso, con la perspectiva del proceso de la Unión Europea, y 3) El contenido material del autogobierno político, su fondo de poder y el sistema de garantías para su preservación tanto en las relaciones internas como externas.**

### ***8.-Consolidación jurídica del Proyecto.-***

Una vez elaborado el Proyecto Político se iniciará el proceso de reforma pertinente en los marcos jurídicos vigentes, sometiendo en todo caso, el proyecto o proyectos resultantes, a consulta y/o referéndum de la ciudadanía vasca.